

ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTO DOMINGO



ETAPA 6: CONSULTA, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN SUBETAPA 6.1: REVISIÓN INFORME AMBIENTAL

ESTUDIO DE PATRIMONIO

ABRIL, 2023

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	8
II.	DIAGNÓSTICO URBANO PATRIMONIAL	9
II.1	IDENTIDAD E HISTORIA.....	9
II.1.1	Evolución del desarrollo urbano comunal.....	9
II.2	PATRIMONIO Y ELEMENTOS DE INTERÉS PATRIMONIAL	11
II.2.1	Monumentos Nacionales.....	11
II.2.1.1	Monumento Histórico	12
II.2.1.2	Santuario de la Naturaleza	15
II.2.2	Elementos urbano-arquitectónicos de interés patrimonial.....	18
II.2.2.1	Trama urbana del Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo	18
II.2.2.2	Casas fundacionales del Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo	22
II.2.2.3	Parroquia de Santo Domingo y Colegio Santo Domingo	24
II.2.2.4	Club de Golf Rocas de Santo Domingo	27
II.2.3	Elementos paisajísticos de interés patrimonial	27
II.2.3.1	Balneario Fundacional	28
II.2.3.2	Sectores Sur y El Bosque	41
II.2.3.3	Sector Parcelas Huasos 1 y Huasos 2	44
II.2.3.4	Villas	47
II.2.3.5	Parcelas, Sectores Las Vertientes y Huertos De Chile	51
II.2.3.6	Santa María del Mar	52
II.2.4	Elementos naturales de interés patrimonial.....	54
II.2.4.1	Parque Humedal del Río Maipo	54
II.2.4.2	Dunas de la Playa de Santo Domingo	57
II.2.4.3	Playa Larga de Santo Domingo	58
II.2.5	Elementos arqueológicos y paleontológicos de interés patrimonial	60
II.2.5.1	Antecedentes Generales	60
II.2.5.2	Revisión de Estudios Arqueológicos dentro del marco del SEIA	62
II.2.5.3	Revisión de Estudios Paleontológicos dentro del marco del SEIA	68
III.	PATRIMONIO CONSTRUIDO DEL PLAN	71
III.1	INMUEBLES Y ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA PROPUESTOS	72
IV.	CONCLUSIÓN.....	76

V. ANEXOS.....	77
V.1 FICHAS ICH	77
V.2 FICHAS ZCH	81
VI. REFERENCIAS	83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Plano Rocas de Santo Domingo (1945).....	10
Figura 2 Calle Neptuno esquina Calle Tritones. 1940	10
Figura 3 Fotografía situación previa a la demolición del Monumento Histórico Ex Centro de detención	12
Figura 4 Fotografía estado actual Monumento Histórico Ex Centro de detención.....	13
Figura 5 Plano ubicación Monumento Histórico en Rocas de Santo Domingo.....	14
Figura 5 Ubicación de Santuario de la Naturaleza Humedal Río Maipo.....	16
Figura 6 Fotografía aérea Humedal Río Maipo	17
Figura 7 Fotografía fauna aviaria del Santuario de la naturaleza Humedal Río Maipo	17
Figura 8 Estructura vial jerarquizada del Balneario	18
Figura 9 Perfil Urbano de Primera Jerarquía: Av. El Parque y Av. Litoral - Av. El Golf.....	18
Figura 10 Perfil Urbano Segunda Jerarquía.....	19
Figura 11 Perfil Urbano Tercera Jerarquía.....	19
Figura 12 Perfil Urbano Cuarta Jerarquía	20
Figura 13 Perfil Urbano Quinta Jerarquía: Senderos Peatonales	20
Figura 14 Esquema Av. Litoral	21
Figura 15 Eje de Equipamientos Avenida el Golf.....	22
Figura 16 Jardines del Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo.....	23
Figura 17 Casas del Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo	24
Figura 18 Emplazamiento de la Iglesia y el Colegio de Santo Domingo	25
Figura 19 Detalles de la arquitectura de la Parroquia y el Colegio de Santo Domingo.....	25
Figura 20 Parroquia de Santo Domingo.....	26
Figura 21 Jardines en torno a la Parroquia de Santo Domingo	26
Figura 22 Club de Golf Rocas de Santo Domingo.....	27
Figura 23 Macro sectores urbanos	28
Figura 24 Av. El Parque, bandejón y empedrado.....	29
Figura 25 Croquis, perfil relación espacio público y privado.....	30
Figura 26 Espacios públicos y áreas verdes del Balneario Fundacional.....	31
Figura 27 Bandejón frente a municipalidad.....	32
Figura 28 Plaza de la Iglesia y Bomberos.....	33
Figura 29 Plaza Av. Tomás de Aquino y Av. Litoral	33
Figura 30 Plaza Marbella y Av. Las Rocas	34
Figura 31 Plaza Acceso playa Marbella.....	34
Figura 32 Plaza Mirador del valle	35
Figura 33 Plaza Mirador el Gringo	35

Figura 34 Plaza bajo mirador el Gringo	36
Figura 35 Plaza Av. el Parque.....	37
Figura 36 Plaza Av. El Parque, vista desde la esquina	37
Figura 37 Rotonda La Palmira.....	38
Figura 38 Acceso a través de rampas	38
Figura 39 Plaza de las Flores.....	39
Figura 40 Ciclovía Gran Avenida del Mar	41
Figura 41 Espacios públicos y áreas verdes, Sector Sur y El Bosque	42
Figura 42 Construcción Edificio Consistorial sobre extensión Parque Sta. Teresa	43
Figura 43 Parque Santa Teresa	44
Figura 44 Espacios públicos y áreas verdes, Sectores Huasos 1 y Huasos 2	45
Figura 45 Plaza Av. el Parque, vista desde esquina	46
Figura 46 Anfiteatro Plaza Santa María.....	47
Figura 47 Espacios públicos y áreas verdes, Sector Villas.....	48
Figura 48 Plaza sector Las Villas	49
Figura 49 Plaza Las Vertientes.....	49
Figura 50 Plaza Las Vertientes.....	50
Figura 51 Plaza Pasaje Sur.....	50
Figura 52 Áreas Verdes Bandejón lateral a Ruta 66	51
Figura 53 Pórtico y bandejón central Sector Huertos De Chile.....	51
Figura 54 Espacios públicos y áreas verdes Santa María del Mar	53
Figura 55 Patrimonio Natural Comunal.....	54
Figura 56 Parque y Santuario de la Naturaleza Ribera Río Maipo	56
Figura 57 Miradores del Parque de la Naturaleza Ribera Río Maipo.....	56
Figura 58 Señalética Parque de la Naturaleza Ribera Río Maipo.....	57
Figura 59 Sector de Dunas.....	58
Figura 60 Playa Larga.....	59
Figura 61 Esquema accesos Playa Larga de Santo Domingo.....	60
Figura 62 Localización de sitios arqueológicos	67
Figura 63 Localización de sitios paleontológicos.....	70
Figura 64 Localización en el área urbana del Plan de los ICH y ZCH propuestos.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estudios arqueológicos en el marco del SEIA	63
Tabla 2: Sitios arqueológicos catastro MOP cuencas priorizadas.	64
Tabla 3: Resumen sitios arqueológicos con coordenadas UTM (31 de 44).	65
Tabla 4 Proyectos ingresados a SEIA	68
Tabla 5 Resumen sitios paleontológicos con coordenadas UTM.....	69
Tabla 6 Resumen de Puntaje de Valoración para definir Inmuebles de Conservación Histórica (ICH)	73
Tabla 7 Resumen de Puntaje de Valoración para definir Zonas de Conservación Histórica (ZCH)	74
Tabla 8 Ficha de valoración Parroquia de Santo Domingo.....	77
Tabla 9 Ficha de valoración Colegio Santo Domingo.....	79
Tabla 7 Ficha de valoración Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo	81

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de aquellos aspectos relacionados con el valor patrimonial y cultural del área de estudio, los cuales se busca relevar mediante la propuesta de Plan Regulador Comunal de Santo Domingo (PRCSD).

En el artículo 2.1.18 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), inciso primero, se señala que **“Los instrumentos de planificación territorial deberán [...] definir o reconocer, según corresponda, áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural”**.

Por ello, durante el desarrollo del estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Santo Domingo, se analizaron aquellos aspectos relacionados con el valor patrimonial y cultural de la comuna, así como también las edificaciones o conjunto de ellas cuyas características sean suficientes para su identificación como Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y/o Zonas de Conservación Histórica (ZCH), de acuerdo a lo señalado en el artículo 2.1.43 de la OGUC.

Dentro de la definición de estos ICH y ZCH se debe considerar, por un lado, las competencias del Plan Regulador Comunal, y por otro, las herramientas con las que cuenta la municipalidad para resguardar y/o conservar los elementos característicos de sectores específicos, con los cuales se realza la identidad local. Reconocer y dimensionar el valor patrimonial, tanto natural como construido, apunta a buscar estrategias de protección, resguardo y fortalecer estos elementos como herramientas claves para el desarrollo económico de la comuna, en ámbitos de sustentabilidad y turismo.

El objetivo principal de la propuesta patrimonial del PRCSD es potenciar los actuales elementos urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos existentes que den cuenta de un estilo local reconocido y valorado, y así incrementar el valor de los atributos que hacen de Santo Domingo un área urbana representativa dentro del contexto de la provincia y la región.

A continuación, se expone el diagnóstico patrimonial realizado sobre el área urbana, el cual presenta la historia del desarrollo urbano, el patrimonio construido y natural, y áreas o elementos de interés patrimonial (urbano-arquitectónico, paisajístico, arqueológico y paleontológico). Luego, se presenta una propuesta de patrimonio a relevar a nivel comunal, la cual será evaluada y finalmente declarada ICH y/o ZCH.

II. DIAGNÓSTICO URBANO PATRIMONIAL

II.1 Identidad e Historia

II.1.1 Evolución del desarrollo urbano comunal

A nivel de la ciudad, es fundamental considerar como parte de la identidad de Santo Domingo su trama urbana fundacional. La espacialidad e identidad de la ciudad se origina a partir de su trazado urbano, que se considera el primer referente de balnearios planificados exitosos en los años 40.

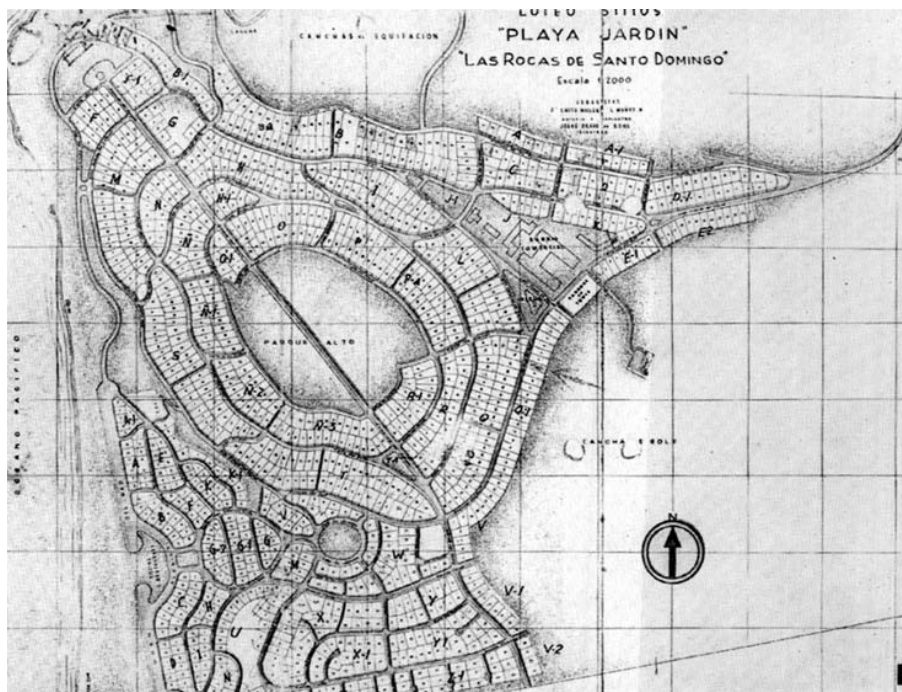
La historia de la planificación de emprendimientos turísticos modernos se inició en Chile durante la década de 1880. Ya en 1885, el ex intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, diseñó y promovió un pueblo balneario ubicado en la desembocadura del río Aconcagua, la idea no tuvo gran éxito en ese momento, por lo que no llegó a concretarse. En 1914 un nuevo ejercicio de urbanización turística fue montado por un grupo de empresarios en Las Cruces, a pocos kilómetros al norte del tradicional balneario de Cartagena. En este caso se contrató al más connotado arquitecto de la época, Josué Smith Solar, quién diseñó un trazado concéntrico cruzado por una gran avenida arbolada (Perez de Arce Antoncich, 1993). La propuesta era superior en urbanización a los balnearios de Chile, donde no existían calles asfaltadas, plazas, alumbrado, ni agua potable. A pesar de los esfuerzos realizados en este proyecto el balneario no tuvo éxito, se alcanzaron sólo a construir unas pocas viviendas en el sector comunidad Playa Blanca en 1915 (Booth, 2004).

Este trabajo en las Cruces, pese a quedar inconcluso, le otorgó a Smith Solar una reconocida experiencia en urbanizaciones turísticas, razón que lo llevó 20 años después a triunfar en el concurso para diseñar el balneario de Rocas de Santo Domingo.

A diferencia de los antiguos balnearios, donde los usos tradicionales del lugar se readecuaban o reemplazaban para recibir y satisfacer la demanda del ocio de las comunidades de veraneantes a finales del siglo XIX, el proyecto de las rocas de Santo Domingo impuso una urbanización nueva que transformó radicalmente el territorio costero (Imas Brüggmann, Fernando & Rojas Torrejón, Mario).

Podemos reconocer a Santo Domingo como el primer balneario moderno del país, el primer intento exitoso de instalar una población de segundas residencias completamente planificada y montada como un negocio turístico, en un lugar descampado y sin comunidad previa. La tarea fue organizada por la Sociedad Anónima Playa Rocas de Santo Domingo.

Figura 1 Plano Rocas de Santo Domingo (1945)



Fuente: Pérez de Arce, 1993.

Según escritos de la sociedad en 1942 su objetivo era conformar una “playa –jardín”, caracterizada por la *“plantación, construcción e instalación de bosques, jardines, edificios adecuados, habilitación de playas, establecimientos balnearios, piscinas, campos de deportes y en general, la dotación de todos los elementos necesarios para un sitio residencial de recreo y reposo”* (Sociedad Anónima Playa Rocas de Santo Domingo, 1942, págs. 5-6).

Figura 2 Calle Neptuno esquina Calle Tritones. 1940



Fuente: Fotografía Enrique Mora, Colección Centro de Patrimonio Fotográfico

Su referencia e inspiración se basaba en el Balneario Palos Verdes e California, famoso por su elegante diseño inspirado en los modernos conceptos de la ciudad jardín. (Boza, 1986)

Santo Domingo nace bajo esa premisa, prestando especial preocupación por el diseño de los jardines, plazas y plantación de grandes árboles ornamentales, que dieran forma a los sinuosos caminos que bordean el centro urbano.

Se consideró desde su origen los grandes predios, la espacialidad, las franjas verdes y antejardines. También se incluyeron en el diseño los bosques característicos que perduran hasta hoy y son parte de su identidad.

II.2 Patrimonio y elementos de interés patrimonial

Se entiende por patrimonio el conjunto de bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados. Estos reflejan el espíritu de una época, de una cultura, y de una región. El patrimonio que va pasando de generación en generación conforma el sello distintivo de un pueblo, es por esto que a través del patrimonio se conoce la identidad nacional de un país.

En Chile, el patrimonio inmaterial se reconoce oficialmente por medio de la determinación de Tesoros Humanos Vivos y por el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco.

Por otro lado, el patrimonio material puede ser reconocido bajo un documento jurídico de dos maneras: por medio de una declaratoria de Monumento Nacional o por medio de la determinación de ICH y/o ZCH en un Plan Regulador Comunal.

En este sentido, corresponde al PRC el identificar y reconocer dentro de su instrumento normativo los Monumentos Nacionales existentes dentro de su área de estudio, pudiendo ser estas áreas de protección de recursos de valor natural o de valor patrimonial cultural.

II.2.1 Monumentos Nacionales

La protección oficial del patrimonio material comienza el año 1925, a partir de la primera Ley de Monumentos Nacionales que, en un principio, solo consideró al patrimonio histórico, arqueológico y monumental (edificios monumentales). Posteriormente en el año 1970, se modifica la legislación de la Ley 17.288 y se incorpora la declaratoria de zonas, sitios, localidades, barrios o poblaciones, de manera de cautelar el patrimonio urbano (áreas rurales también) en una mirada de conjunto y territorio. Finalmente, en el año 2010 se promulgó la Ley N° 20.417 que creó el Ministerio del Medioambiente y se modificó el artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales, creándose el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, los cuales proponen al Presidente de la República la creación de nuevas áreas protegidas como santuarios de la naturaleza, administrados por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y bajo la custodia del Ministerio del Medio Ambiente.

De esta forma, el CMN, organismo dependiente del MINEDUC, tiene por función identificar y proteger el patrimonio nacional, y la supervisión de sus intervenciones, aunque sin recursos asociados.

Los monumentos nacionales se pueden clasificar en: monumentos históricos, monumentos públicos, monumentos arqueológicos, monumentos paleontológicos, zonas típicas y santuarios de la naturaleza.

En la actualidad en la comuna de Santo Domingo se identifica un Monumento Histórico (MH) y un Santuario de la Naturaleza (SN).

II.2.1.1 Monumento Histórico

En el ámbito de la conservación del patrimonio cultural y construido de la ciudad de Santo Domingo, solo existe una edificación declarada Monumento Histórico en el área urbana de la comuna, el Sitio Histórico Ex Centro de Detención en Balneario Popular Rocas de Santo Domingo, ubicado en Gran Avenida Arturo Phillips N° 2, Dunas Norte, comuna de Santo Domingo.

Actualmente no existen las edificaciones en pie, pero la iniciativa de declarar el lugar como monumento fue aprobada el 12 de noviembre de 2014 y la declaratoria se hizo efectiva a través del Decreto N° 337 del 14 de agosto de 2015. (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.).

El sitio declarado monumento correspondió al Balneario Popular Rocas de Santo Domingo, que fue resultado del programa presidencial de la Unidad Popular en 1971. La iniciativa consistía en habilitar espacios e inmuebles para la recreación y descanso de trabajadores chilenos y sus familias.

Figura 3 Fotografía situación previa a la demolición del Monumento Histórico Ex Centro de detención



Fuente: Ministerio de Defensa, sitio web <https://www.defensa.cl/temas-destacados/balneario-popular-rocas-de-santo-domingo/>

Bajo esta iniciativa se construyeron dieciocho balnearios populares administrados por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Su diseño, construcción y montaje estuvo a cargo

de la Dirección de equipamiento comunitario MINVU, consistían en un conjunto de inmuebles compuestos por seis unidades de vivienda estacional o cabañas y recibos comunes, comedores, baños y lavaderos. El sistema constructivo es a partir de paneles prefabricados de madera, con techos en forma de A, ensamblados sobre poyos de cemento. El balneario podía albergar hasta 500 personas cada vez, mientras que las cabañas estaban diseñadas para acoger a familias de 6 personas.

A partir del Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973, el lugar se convierte en un centro de detención y tortura de la DINA, además de campo de adiestramiento para sus agentes, lo que se encuentra acreditado en los informes de la Comisión Rettig y Valech.

Después en el año 1976, el recinto funcionó como campamento de veraneo para los agentes de la DINA, luego para los agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) para pasar posteriormente a manos del ejército.

En noviembre de 2013 el lugar fue desmantelado por su estado de abandono, ante esto el 2014, como forma de resguardo, se declara Monumento Histórico.

Figura 4 Fotografía estado actual Monumento Histórico Ex Centro de detención



Fuente: Consejo Monumentos Nacionales, sitio web: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/sitio-historico-ex-centro-detencion-balneario-popular-rocas-santo>

Figura 5 Plano ubicación Monumento Histórico en Rocas de Santo Domingo



Fuente: Elaboración URBE en base a Consejo Monumentos Nacionales, sitio web.

II.2.1.2 Santuario de la Naturaleza

El Santuario de la Naturaleza con declaratoria sobre territorio comunal es el Humedal del Río Maipo. Este santuario de la naturaleza se encuentra en el estuario del río homónimo, después de 250 km de recorrido, desde su nacimiento en la cordillera de Los Andes hasta el océano Pacífico. Así, el Humedal Río Maipo se ubica en el límite de las comunas de Santo Domingo y San Antonio.

En el año 2002, parte de lo que es hoy el humedal fue declarado Parque de la Naturaleza por la Municipalidad de Santo Domingo, con el objetivo de resguardar la biodiversidad presente en las 40 hectáreas del humedal, y de facilitar el acceso de vecinos y visitantes al humedal. En el año 2014, la Fundación Mar Adentro y Fundación Cosmos se sumaron a la iniciativa de conservación del humedal.

Este es un humedal permanente de tipo costero – estuarial, es decir, recibe aportes de agua del mar (intrusión salina), así como aguas dulceacuícolas desde el curso del río Maipo. En su desembocadura el río Maipo forma un grupo de pequeñas lagunas estacionales, bancos y meandros dan origen a una gran diversidad de que, a su vez, sustentan una gran variedad de flora y fauna.

El humedal tiene un inmenso valor biológico con gran presencia y diversidad de aves marinas y de agua dulce. El volumen de aves del humedal representa a un 34% de la avifauna nacional y un 94% de las cuales son endémicas o nativas de Chile.

Según las cifras de EBird¹ en 2019 existen 180 especies de aves, con 30 especies de aves migratorias entre las que se cuentan aves marinas como la Gaviota de Franklin (*Leucophaeus pipixcan*) y el Zarapito (*Numenius phaeopus*).

Este valioso e importante humedal ha recibido varias denominaciones internacionales que validan su importancia para la sobrevivencia de las aves:

- Área Importante para la Conservación de las Aves (AICA/IBA) desde el 2008 por BirdLife International (BirdLife International, s.f.): debido a las grandes concentraciones de Zarapito común (*Numenius phaeopus*), Gaviota garuma (*Larus modestus*), Gaviota de Franklin (*Larus pipixcan*) y Gaviotín elegante (*Thalasseus elegans*).
- Sitio de Importancia Regional de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) (Western Hemisphere Shorebird Reserve Network, s.f.) desde el 2015, por albergar poblaciones relevantes de Zarapito común (*Numenius phaeopus*) y Pilpilén común (*Haematopus palliatus pitanay*).
- Sitio de Importancia para la «Estrategia de Conservación de las Aves Playeras de la Ruta del Pacífico de las Américas» desde el 2018, elaborada por [National Audubon Society](#) (National Audubon Society, s.f.).

Además, como todos los humedales costeros, este provee una serie de servicios ambientales o servicios eco sistémicos relacionados con la funciones de suministro, regulación y purificación del agua; reposición de aguas subterráneas; control de la erosión y, muy importante, con la mitigación y adaptación al cambio climático. Ejemplo de ello fue

¹ Ebird es una base de datos de observaciones sobre aves que proporcionan a científicos, investigadores y naturalistas aficionados datos en tiempo real sobre la distribución y abundancia de aves.

el importante rol que tuvo el Humedal Río Maipo en la crecida del mar tras el terremoto del año 2010.

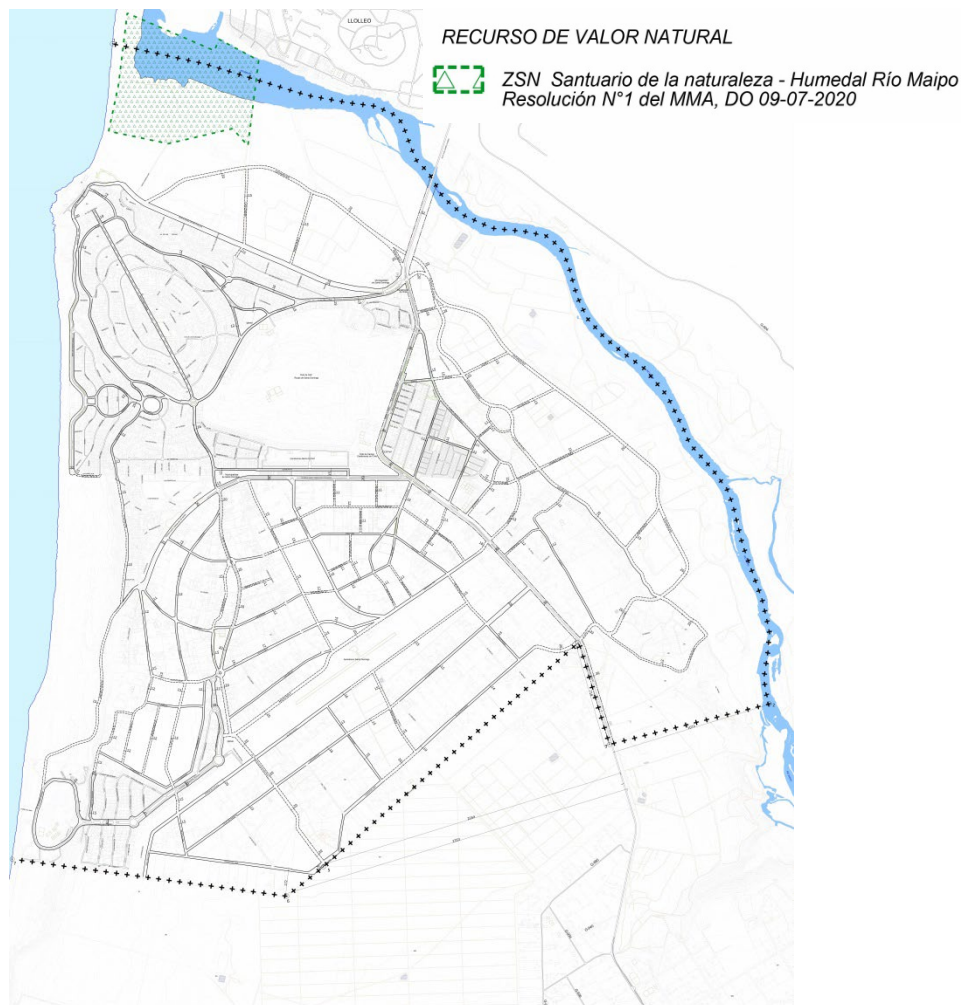
Debido a los múltiples atributos naturales e importancia biológica del área, el Ministerio del Medio Ambiente incorporó al Humedal Río Maipo dentro del Plan Nacional de Humedales.

No obstante su valor e importancia, el humedal presenta amenazas de diversa consideración y severidad. Es por esto que en enero de 2019 Fundación Cosmos y la Municipalidad de Santo Domingo ingresaron al Ministerio de Medio Ambiente el expediente técnico de solicitud de santuario de la naturaleza.

El Humedal Río Maipo fue declarado Santuario de la Naturaleza por Resolución N°1 del Ministerio del Medio Ambiente de 2020, publicado en D.O. 09.07.2020

A continuación, una imagen donde se aprecian los polígonos del Parque Río Maipo administrado por la Municipalidad y Fundación Cosmos, y el polígono del recién declarado Santuario de la Naturaleza.

Figura 6 Ubicación de Santuario de la Naturaleza Humedal Río Maipo



Fuente: Elaboración URBE en base a Consejo Monumentos Nacionales, sitio web.

Figura 7 Fotografía aérea Humedal Río Maipo



Fuente: monumentos.gob.cl.

Figura 8 Fotografía fauna aviaria del Santuario de la naturaleza Humedal Río Maipo



Fuente: monumentos.gob.cl.

II.2.2 Elementos urbano-arquitectónicos de interés patrimonial

II.2.2.1 Trama urbana del Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo

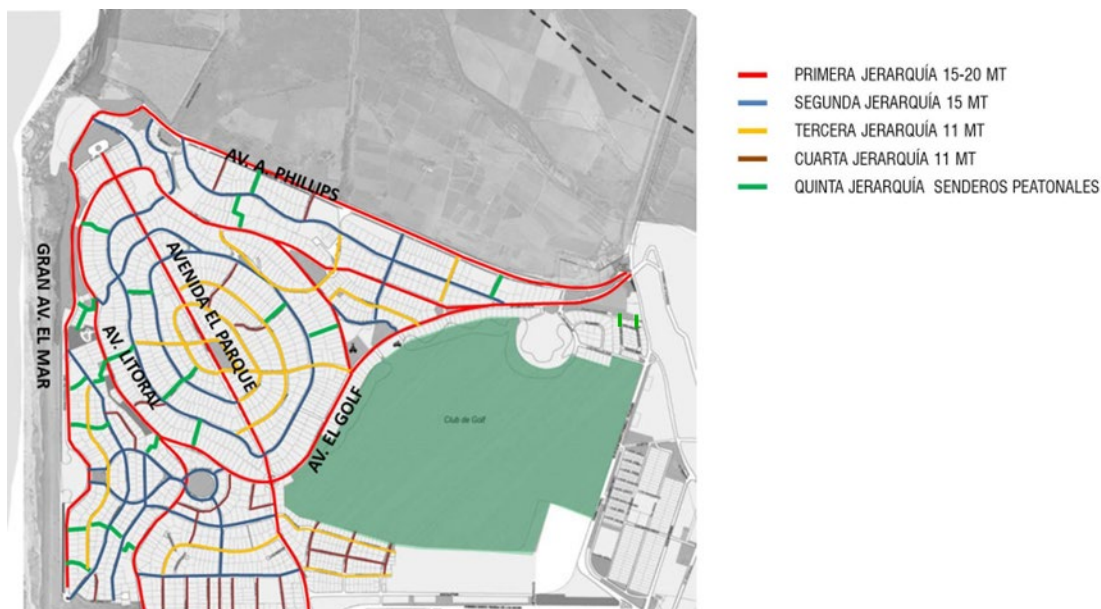
Con 50 años de existencia, el Balneario de Santo Domingo es un ejemplo de urbanismo en el que su plano inicial se mantiene absolutamente íntegro y vigente. La tranquilidad y seguridad del balneario es una virtud que rescatan todos sus vecinos y propietarios, y que resulta a partir del diseño de su trazado y la jerarquía de sus perfiles viales que fue conformando la rica interioridad de la ciudad.

En el diseño propuesto, el trazado sigue los lomajes, abriendo al automovilista diferentes vistas y manteniendo un cierto equilibrio entre el mar y el interior del conjunto. La estructura de anillos, atravesada diagonalmente por la Avda. del Parque, es bordeada por la Gran Av. del Mar, Av. Arturo Phillips y Av. Del Golf. Dicha trama va dejando espacios estratégicos en su malla para plazas interiores y áreas verdes.

La Av. El Litoral junto con Av. El Golf, son las únicas vialidades que consideran antejardines de 12 m., potenciándose en estos ejes el imaginario de las “calles parque”. Los jardines de cada vecino aportan en verde y amplitud a la experiencia de recorrido dentro de estas calles

El trazado de caracol reconoce la topografía del cerro como elemento estructurante del paisaje. Se pueden distinguir 5 jerarquías dentro del sistema, el que incluye también la red de senderos peatonales, que dan facilidad dentro de este sistema al peatón para acceder a la playa y borde río de manera más directa, a diferencia de las vías para automóviles que no cuentan con vialidades directa insistiendo en la experiencia del interior y el recorrido.

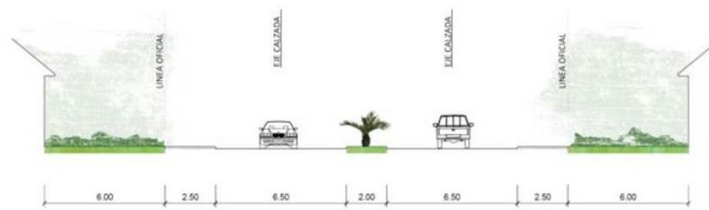
Figura 9 Estructura vial jerarquizada del Balneario



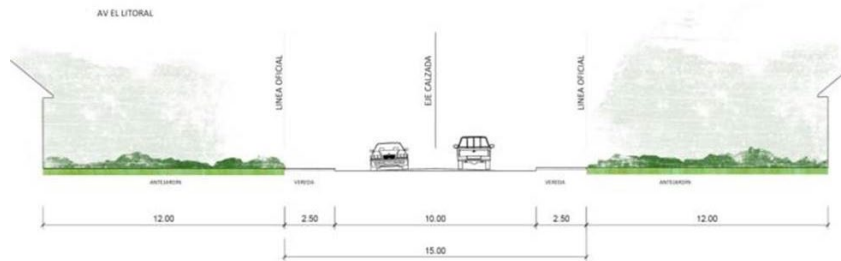
Fuente: Elaboración URBE.

A continuación se grafican los cortes de las vialidades junto a sus antejardines normados asociados, que aportan a la definición de los perfiles urbanos del sistema del balneario.

Figura 10 Perfil Urbano de Primera Jerarquía: Av. El Parque y Av. Litoral - Av. El Golf



-Avenida el Parque- Faja 20 mt/ Antejardín 6 mt



-Avenida el Litoral y el Golf – Faja 15 mt/ Antejardín 12 mt

-Gran Avda el Mar y Av. Arturo Phillips – Faja 32mt/Antejardin 5 mt

Fuente: Elaboración URBE.

Figura 11 Perfil Urbano Segunda Jerarquía



Faja 15 mt/ Antejardín 6 mt

Fuente: Elaboración URBE.

Figura 12 Perfil Urbano Tercera Jerarquía



Faja 11 metros/ Antejardín 6 mt

Fuente: Elaboración URBE.

Figura 13 Perfil Urbano Cuarta Jerarquía



Faja 11 metros/ Antejardín 5-6 mt

Fuente: Elaboración URBE.

Figura 14 Perfil Urbano Quinta Jerarquía: Senderos Peatonales



Fuente: Registro URBE.

En las vialidades de primera jerarquía encontramos roles distinguibles, en el caso de Av. El Litoral, ésta juega un papel importante dentro del trazado urbano del balneario, dado que se dibuja sobre la cota ceja que rodea el cerro de Santo Domingo, luego se desprende por la misma cota hacia la Plaza de las Flores (Plaza del Hoyo) y se extiende hasta Av. Griselda. A partir de ese punto es posible reconocer su trazado, aún no consolidado, hacia el sur sobre el límite oriente del campo dunar. Su posición le otorga un gran valor como calle mirador y balcón hacia el entorno fluvial y marítimo que rodea la ciudad, marca un límite en la topografía y resguarda el interior del balneario.

Dentro de este eje encontramos los puntos y tramos miradores del conjunto; Mirador el Gringo, el acceso al mirador Valle del Mar, vistas hacia el río Maipo, Lloleo, las Rocas de Santo Domingo, la costanera y Gran Avenida Del Mar.

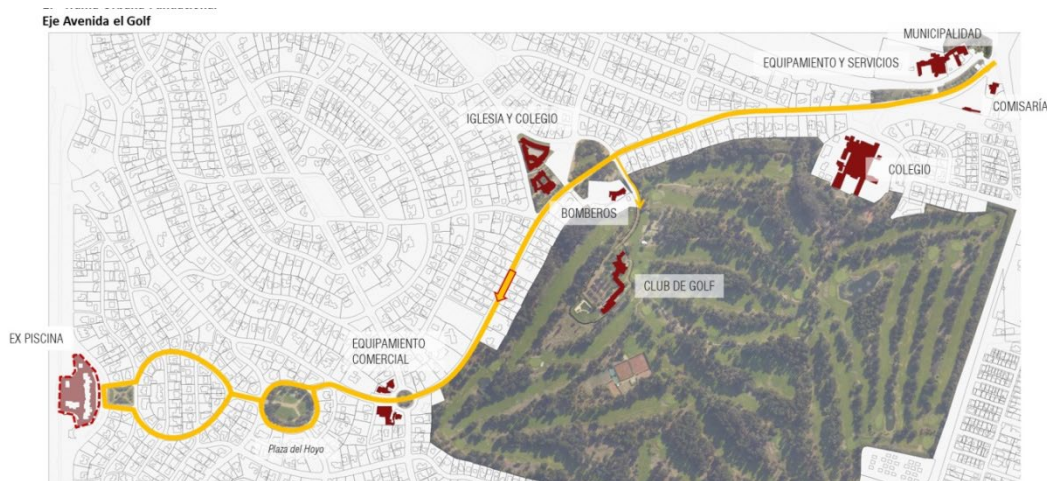
Figura 15 Esquema Av. Litoral



Fuente: Elaboración URBE.

Por otro lado, Av. Del Parque es el elemento axial dentro del sistema, que atraviesa el balneario de un extremo a otro, extendiéndose hacia Av. Teniente Cruz Martínez, que se convierte en eje estructural en las relaciones norte-sur del balneario.

Av. Del Golf es la vialidad distribuidora, que alberga los equipamientos del sistema. Este eje remataba en el equipamiento de uso público que fue la piscina diseñada en 1945 por los arquitectos Valdés, Castillo y Huidobro. Esta piscina sirvió como centro social y de encuentro, donde además de la piscina olímpica, se diseñó otra de menores dimensiones destinada a los niños, y un edificio anexo con restaurante, locales comerciales, solarío, salón de té, bar y terraza de orquesta, cuyos populares bailes comenzaron a animar el incipiente balneario. Actualmente este sitio alberga edificios residenciales, perdiendo su carácter público frente al mar, en una costanera que carece de hitos o equipamientos relevantes de uso público.

Figura 16 Eje de Equipamientos Avenida el Golf

Fuente: Elaboración URBE.

La trama urbana es finalmente el soporte y directriz del desarrollo de la ciudad Rocas de Santo Domingo y la que permite que su condición parque perdure hasta el día de hoy.

El valor simbólico-social que encontramos tanto en su trama urbana como construcciones, sirven a la sociedad para conformar y dar sustento en el tiempo a la identidad local.

El patrimonio urbano-arquitectónico de Santo Domingo, además de poseer un valor estético, entrega una representación cultural que da cuenta de los hechos acontecidos en el lugar y es la manifestación concreta de una existencia anterior que condicionó la actualidad.

II.2.2.2 Casas fundacionales del Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo

La atmósfera moderna de este nuevo balneario, junto con la visión abierta y los nuevos gustos estéticos que empezaban a surgir, coincidiría con la preferencia del movimiento moderno, lo que otorgó a Santo Domingo una imagen que por primera vez relacionaba este tipo de manifestación arquitectónica con la edificación planificada de segundas viviendas.

La relación con el diseño norteamericano y la referencia a los complejos en California, trajo consigo la apertura y libertad de estilos, muchos con un fuerte sello norteamericano (acorde a la propuesta) y ciertas huellas de estilos tudor y neoclásico de raigambre anglosajona asociado al historicismo arquitectónico de la época. El plan original definía terrenos de 1.000 m², lo que permitió diseñar casas rodeadas de jardines, con galerías, porches y terrazas con vista al mar.

De estas casas su mayoría permanecen hasta el día de hoy con sus materiales originales, en general son casas aisladas, con una altura de 1 y 2 pisos, techos inclinados, muros de basamento de piedra en algunos casos, casas de madera, garajes, zócalos, amplios jardines y cercos bajos, vegetales, traslucidos o inexistente en algunos casos.

Las primeras casas se encuentran generalmente distribuidas en el caracol fundacional, especialmente cercano a club de Golf o Av. El Litoral.

La preponderancia del valor paisajístico se evidenció además desde un principio con la creación del club de Jardines y la organización del concurso anual, que perdura hasta el día de hoy, que clasifica los más bellos jardines y premia a sus propietarios y cultivadores.

El cuidadoso trabajo realizado en los jardines de Santo Domingo debe valorarse además como un apoyo para la dotación de una espectacular escenografía arquitectónica.

El arquitecto Cristián Boza en su libro *Balneario tradicionales de Chile* describe:

“La unidad formal y la coherencia de Santo Domingo, está dada por su paisaje y jardinería. Es decir, el tema jardín con infinita variedad de flores y colores, han generado una particular armonía en este balneario, supeditando la arquitectura misma a este elemento cromático y delicado. Solo así se entiende que la variada gama de estilos arquitectónicos convivan en armonía.” (Boza, 1986)

Figura 17 Jardines del Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo



Fuente: Registro URBE.

Los materiales utilizados en la zona para la construcción y el lenguaje del lugar son variados. Inicialmente las construcciones más antiguas de Santo Domingo eran una mezcla entre piedra y madera en un estilo propiamente inglés. La piedra, que llaman “Sal y Pimienta” es característica de la zona y es una piedra jaspeada color gris claro y negro, muy dura pero trabajable, de las cuales existen varias canteras a la entrada de Santo Domingo viniendo por San Juan. Se ha utilizado en panderetas, cimientos y revestimientos de casas, bases de pilares de diferentes usos, e incluso le encontramos como soleras de las calles más antiguas del balneario.

Cabe destacar que este balneario turístico se constituye como preferentemente residencial. La escasa presencia de infraestructura hotelera impidió la masificación y aportó a la

conservación de la identidad de este balneario donde prima la tranquilidad e intimidad del mundo familiar.

A continuación se presentan imágenes de algunas casas fundacionales de Santo Domingo, con basamentos de piedra y estructura de madera, de estilos anglosajón o moderno en algunos casos.

Figura 18 Casas del Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo



Fuente: Registro URBE.

II.2.2.3 Parroquia de Santo Domingo y Colegio Santo Domingo

La Parroquia de Santo Domingo constituye evidentemente un bien cultural para su comuna, tanto por su arquitectura como por su ubicación. La gran explanada frente a ella y su posición en el acceso al trazado donde se encuentran las viviendas son una decisión urbana que ensalza la importancia de este inmueble. Después del portal de acceso y el parque al ingreso por Av. Del Litoral, este punto se configura como el siguiente hito urbano por Av. Del Golf dentro del recorrido arquitectónico de la ciudad.

La explanada donde se sitúan tanto la parroquia como el colegio funcionan como nodo y remate de distribución hacia la trama residencial, acceso al Club de golf y bomberos. Av El Golf remata en esta explanada junto a su área verde y se divide en Calle de Guzmán y Av. El Golf que distribuyen hacia el balneario por el norte y por el sur respectivamente.

Figura 19 Emplazamiento de la Iglesia y el Colegio de Santo Domingo



Referencia Ubicación Iglesia de Santo Domingo y colegio Santo Domingo. Nodo de distribución hacia la trama residencial, acceso al club de golf, bomberos. La calle Av. el Litoral inicia en el acceso de Santo Domingo y se divide aquí en Av. El Litoral y Av. el Golf para rodear el conjunto .



Fuente: Registro URBE.

Figura 20 Detalles de la arquitectura de la Parroquia y el Colegio de Santo Domingo



Fuente: Registro URBE.

Figura 21 Parroquia de Santo Domingo



Fuente: Consuelo Folk.

La Iglesia está ubicada en la Av. Del Golf, a muy pocos pasos de Club de Golf y la entrada a Rocas de Santo Domingo desde San Antonio. Su carácter arquitectónico está inspirado en un diseño tipo colonial (Mendoza, 2008). Es una edificación de dos pisos con techos a dos aguas, su fachada principal es, en su gran parte, de piedra así como el campanario. El complejo, además de la iglesia, comprende otras edificaciones de servicio, emplazadas alrededor de un patio tipo convento con corredores (Obispado de Melipilla, s.f.). El mismo año de la edificación de la Iglesia se construyó y fundó también el colegio Santo Domingo. (Foral Liebsch, s.f.)

Ambos edificios fueron proyectados por José Smith Miller, hijo de Josué Smith Solar y han resistido los terremotos del sector (Colegio Santo Domingo Helen Leen Lassen, s.f.).

Tal como la muestra la Figura 18 de la Iglesia y Escuela, éstos se enfrentan a una gran explanada y una plaza. Mirando hacia la Iglesia se encuentran los bustos de Arturo Prat, Bernardo O'Higgins y el Teniente Merino Correa.

Esta explanada es soporte de varios eventos asociados a la tradición religiosa y cultural de la zona, así como actividades de carácter cívico (I. Municipalidad Rocas de Santo Domingo, s.f.).

Figura 22 Jardines en torno a la Parroquia de Santo Domingo



Fuente: Walter Foral Liebsch en sitio web <http://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2018/06/iglesia-santo-domingo-rocas-de-santo.html>

II.2.2.4 Club de Golf Rocas de Santo Domingo

Se suma a este entorno verde y trama planificada, el diseño del campo de Golf que confirma una actitud positiva frente al paisaje, tal como se desarrollaban las nuevas urbanizaciones de la década de 1940, además de ser un gran atractivo y centro social para los veraneantes.

El Club de Golf Rocas de Santo Domingo es una de las canchas de golf más antiguas y tradicionales de Chile. Diseñada en los años 40 por el arquitecto Alexander Mc Donald, se encuentra rodeada de pinos y cipreses, además de un gran trabajo paisajístico.

Tiene una superficie cercana a 90 ha y hoy cuenta con 27 hoyos de golf: los 18 originales que datan de los años 40 y los 9 hoyos nuevos construidos en 1999.

Es considerada una de las mejores canchas de Chile.

Figura 23 Club de Golf Rocas de Santo Domingo



Fuente: sitio web Chile Golf (Chile Golf, s.f.).

II.2.3 Elementos paisajísticos de interés patrimonial

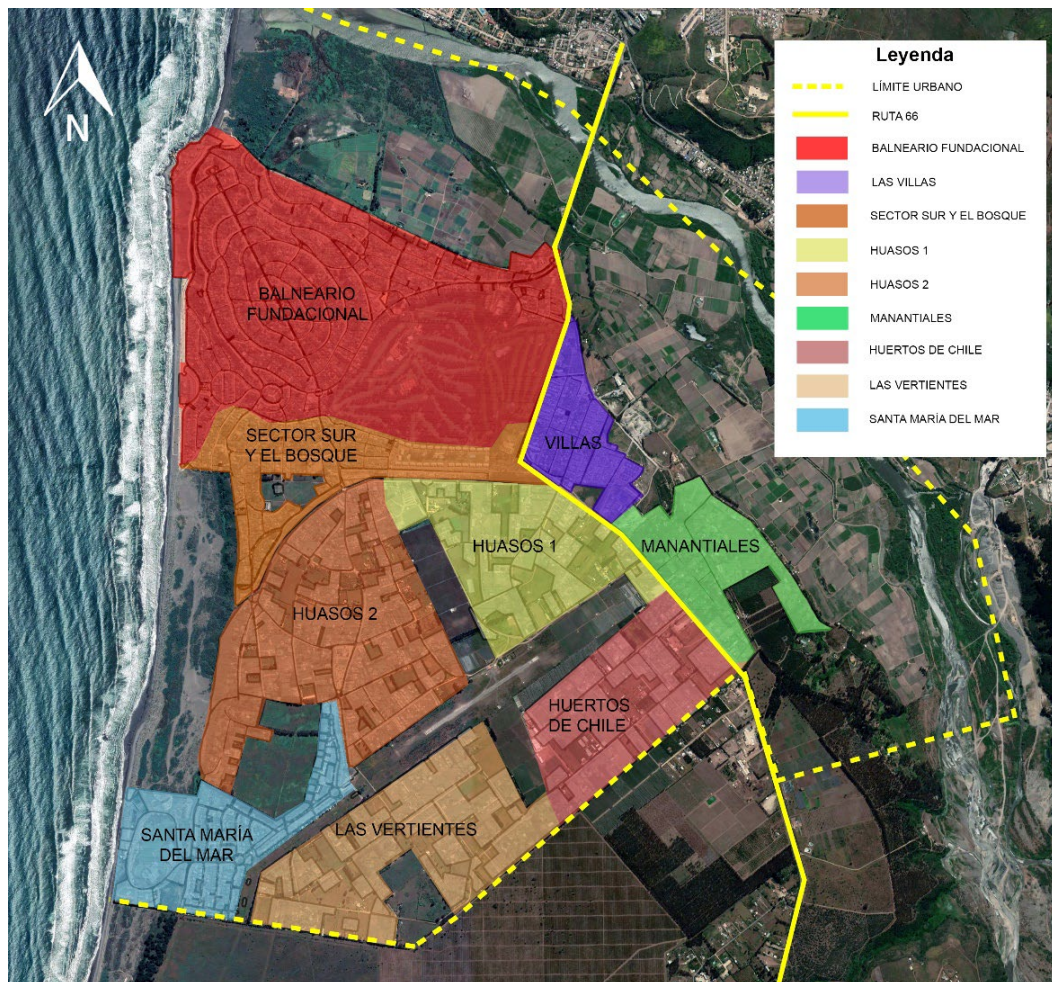
La identidad paisajística de Rocas de Santo Domingo coincide con los valores de toda la comuna, debido a su altísimo valor ecológico urbano-paisajístico, observado en parques naturales, áreas verdes y espacios públicos.

La denominación de Comuna Parque es un valor declarado como parte de su acto fundacional en la ciudad de Rocas de Santo Domingo, el cual ha sido celosamente preservado en el balneario tradicional, y replicado con ciertas variaciones en el resto del territorio urbano. Esta condición en la ciudad es resultado directo de su diseño urbano original y la normativa aplicada sobre este territorio.

Según como se señala en el Estudio de equipamiento del PRCSD, el promedio de área verde por habitante en la zona urbana de Santo Domingo es de 15,65 m² por habitante, lo cual está muy por encima de los estándares nacionales y mundiales, potenciando la identidad urbana descrita anteriormente.

Para el análisis de los elementos paisajísticos se diferenciaron macro sectores, de manera de acotar y facilitar su descripción.

Figura 24 Macro sectores urbanos



Fuente: Elaboración URBE.

II.2.3.1 Balneario Fundacional

El balneario tradicional tal como se menciona en los temas anteriores es el lugar donde se encarna la identidad paisajística del sector urbano de la comuna.

Es visible el excelente estado y calidad de sus áreas verdes y espacios públicos, y el paisajismo en los diferentes elementos asociados a la vialidad como aceras, bandejes y rotondas. Existen sectores de bosques y la gran explanada del Club de Golf aporta considerablemente al entorno paisajístico de la zona tradicional.

A su vez, vialidades principales como Av. Del Parque, Av. Del Golf y Av. Del Litoral presentan trabajo de paisajismo en los bordes con bandas de adoquines o empedrados entre la calzada y la vereda. Todas sus calles principales presentan veredas pavimentadas de 1,2 m.

Figura 25 Av. El Parque, bandejón y empedrado.



Fuente: Registro URBE.

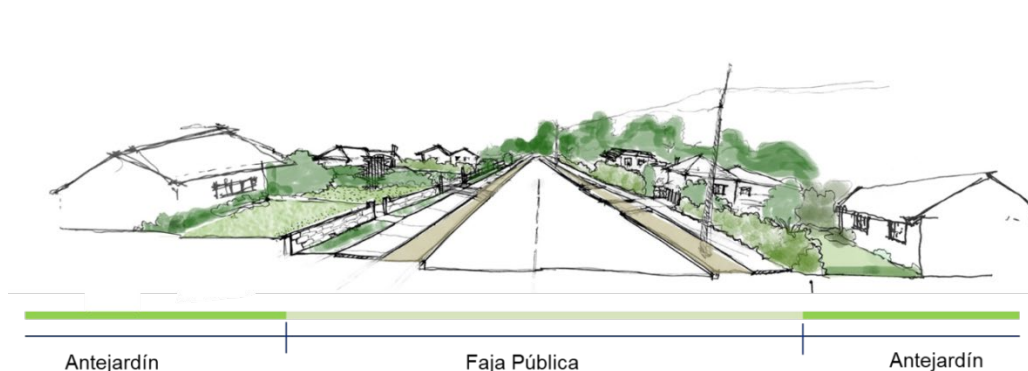
Además de los espacios de carácter y uso público, la disposición de los antejardines y la tipología de cierros del balneario Rocas de Santo Domingo aportan considerablemente a la imagen urbana. Los perfiles viales existentes (entre 20 y 12 m) cuentan a sus costados con antejardines de 6 y hasta 12 metros. A través del recorrido la visión de ciudad jardín se amplía en cada uno de sus corredores viales, donde cada predio entrega su jardín a esta experiencia y percepción del espacio público.

La normativa con respecto a los antejardines y a la vez la identidad paisajística originaria del balneario lo hacen único como experiencia urbana. El espacio público o faja de uso público de las vialidades es reducido en algunos casos pero esto se contrarresta con la sensación de amplitud y verdor que otorgan los cuidados antejardines, además de aportar una experiencia que va variando y sorprendiendo ante la diversidad de estos.

Otro aspecto normativo a considerar es aquel con respecto a los cierros, dónde se exige una altura máxima de 1,8 m y/o que sean vivos o transparentes en un 80%.

Muchos residentes tienen cercos más bajos que lo dispuesto e incluso no tienen cercos lo que favorece a esta amplitud y conquista de elementos paisajísticos.

Muchas de las vías secundarias del balneario fundacional no se encuentran pavimentadas.

Figura 26 Croquis, perfil relación espacio público y privado

Fuente: Elaboración URBE.

En el macro sector del balneario fundacional se identificaron 1550 viviendas.

Para esta cantidad de viviendas existen 35.207 m² de áreas verdes de esparcimientos, tipo plazas y parques. La superficie total de áreas verdes sumando aquellas asociadas a vialidad, bandejones, rotondas, senderos, entre otros es de 179.485,2 m².

Haciendo un supuesto, el cálculo de residentes considerando capacidad llena y 4 habitantes por vivienda es de 6.200 habitantes. La proporción de área verde útil o de esparcimiento (plazas y parques) en este sector es de 5,68 m² por habitante. Considerando toda el área verde existente la proporción es de 28,9 m² por habitante.

La superficie que le aportan jardines y antejardines de este sector colabora considerablemente a la percepción de esta ciudad jardín.

A continuación se presenta una ficha en que se identifican las áreas verdes correspondiente a este sector, y se enumeran aquellas principales, de mayor impacto o envergadura, las cuales se describen después según su número correspondiente.

Figura 27 Espacios públicos y áreas verdes del Balneario Fundacional

IDENTIFICACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES
BALNEARIO FUNDACIONAL



Fuente: Elaboración URBE.

a. Bandejón acceso entre Arturo Phillips- Av Litoral

Plaza bandejón central que se encuentra al acceso de Santo Domingo. Tiene una faja de 17 m de ancho aproximadamente con paseo de maicillo al interior, bancas y arborización de Robles Americanos. Se enfrenta a un núcleo de equipamientos y el edificio actual de la Municipalidad. Junto al portal de acceso este bandejón hace de portada y primera imagen hacia la ciudad Las Rocas de Santo Domingo. Cuenta con estacionamientos en su lado norte, y actualmente un café móvil.

Figura 28 Bandejón frente a municipalidad

Fuente: Registro URBE.

b. Área verde iglesia y bomberos

Este sector es de relevante centralidad dentro de la ciudad, constituye un punto de encuentro y distribución de las principales avenidas así como una explanada de grandes dimensiones en donde se posiciona la Iglesia de Santo Domingo, lugar de eventos importantes dentro de la comuna, además algunos bustos de carácter histórico. La plaza que antecede a la explanada de la Iglesia se enfrenta al sector de los bomberos de Santo Domingo que a su vez marcan el acceso al Club de Golf de las Rocas de Santo Domingo

Figura 29 Plaza de la Iglesia y Bomberos



Fuente: Registro URBE.

c. Área Verde entre Av. Tomás de Aquino y Av. Del Litoral

Esta plaza marca el acceso a la curva de Av. Litoral proveniente desde la iglesia. La plaza acoge la pendiente entre las vías Tomás de Aquino y Av. Del Litoral. Cuenta con altos eucaliptus y mobiliario urbano como juegos y bancas tradicionales, Se encuentra en buen estado y con vegetación de baja mantención, la principal materialidad del suelo es tierra y maicillo, el cual está confinado con solerilla en algunos casos o rollizos que también soportan las diferentes terrazas de paisajismo.

Figura 30 Plaza Av. Tomás de Aquino y Av. Litoral



Fuente: Registro URBE.

d. Área Verde entre Marbella y Av. Las Rocas

Es de carácter ornamental ya que se encuentra cercada con valla baja de madera rollizo. Está en la esquina entre la calle Marbella y Av. la Rocas, justo enfrente al acceso a la Playa Marbella. En su interior podemos encontrar acacias y grandes rocas características del sector. No presenta mayor intervención paisajística.

Figura 31 Plaza Marbella y Av. Las Rocas



Fuente: Registro URBE.

e. Explanada Acceso Playa Marbella

Es una gran explanada que marca el acceso la playa Marbella, presenta un pequeño paseo con paisajismo suelto de bajo consumo hídrico, como gramíneas, colas de zorro, docas a nivel de suelo y jardineras, junto a bancas de madera y luminaria que bordea el lugar de estacionamientos.

Figura 32 Plaza Acceso playa Marbella



Fuente: Registro URBE

f. Plaza Mirador Valle del Mar

Tal como lo indica su nombre esta plaza se sitúa en un mirador que se abalcona sobre la playa Marbella, presenta rocas y vegetación, este mirador tiene posibilidad de acceso vehicular. Su terraplén está cubierto de docas, coníferas y otras especies rastreras introducidas.

Hacia el lado sur, dónde hay menor pendiente existe mayor trabajo de paisajismo y senderos que comunican Gran Avenida el Mar y Av. El Parque.

Figura 33 Plaza Mirador del valle



Fuente: Registro URBE.

g. Mirador del Gringo

Se encuentra en una curva de Av Litoral entre las calles Las Brisas y Penalla. Es una plaza con vista al mar, se encuentra en pendiente, posee grandes árboles y las rocas megalíticas del Gringo.

Figura 34 Plaza Mirador el Gringo





Fuente: Registro URBE.

El resto del paño marcado como área verde no es accesible pero presenta exuberante vegetación con mayoría de árboles coníferos y rocas. En el sector que da a Gran Avenida del Mar existe un área de descanso con bancas y basureros, además de un trabajo de adoquines. Se encuentra enfrentado a un paso de peatones que permite el acceso a este sector.

Figura 35 Plaza bajo mirador el Gringo



Fuente: Registro URBE.

h. Plaza Av. El Parque con los Aromos

Originalmente, según el trazado proyectado, ésta plaza se convertiría en el corazón de Rocas Santo Domingo, con una superficie de al menos 5 veces mayor a la actual. La Avenida del Parque (noroeste a sureste) pasa por un costado de la Plaza, mientras que la

calle Los Acacios la conecta con Avenida del Golf. Posee una superficie de 300 m² aproximadamente. La rodean los Acacios y la calle los Aromos ambas de tierra por lo que pareciera que la plaza se fundiera con las casas que dan a esas calles. Cuenta con mobiliario, y juegos infantiles.

Figura 36 Plaza Av. el Parque.



Fuente: Registro URBE.

Figura 37 Plaza Av. El Parque, vista desde la esquina.



Fuente: Registro URBE.

i. Rotonda “La Palmira”

Rotonda que recibe la intersección de Av. Del Golf y Av. Del Parque. Sector de encuentro y referencia de la comuna, dónde se encuentra el Supermercados Unimarc, cafés, restaurant, una farmacia y algunas tiendas de abastecimiento.

Se le conoce por el nombre de La Palmira debido al antiguo supermercado La Palmira, anterior a Unimarc.

La rotonda es de carácter ornamental, no se configura como espacio útil. Presenta césped, palmeras, rosas, pitósporo entre sus especies, además de rocas. Es espacio se encuentra con buena mantención y cuidado.

Figura 38 Rotonda La Palmira



Fuente: Google Street View.

j. Plaza de las Flores “Plaza del Hoyo”

Plaza existente desde el trazado original de Rocas de Santo Domingo, ubicada en el extremo sur del balneario fundacional de Rocas de Santo Domingo, es una plaza y parque de forma ovoide que sirve como remate a la Avenida del Golf, avenida perimetral que divide Rocas de Santo Domingo y el Club de Golf. Cuenta con una superficie de 350 m².

Su nombre común se refiere a su topografía, ya que la plaza se conforma a partir una explanada que está bajo el nivel de la calle. El terraplén que genera este desnivel se encuentra cubierto de especies vegetales que configuran un cordón verde que envuelve la explanada central.

Esta condición le da cierto grado de intimidad y seguridad frente a la calle. Constituye uno de los puntos de referencia dentro del balneario y mayor superficie de área de juegos en la zona fundacional.

Se desciende a ella a partir de tres amplias escaleras de piedras que originan los senderos al interior, presenta también dos rampas para acceso universal por sus costados.

Figura 39 Acceso a través de rampas.



Fuente: Registro URBE.

Figura 40 Plaza de las Flores



Fuente: Registro URBE.

A la plaza se accede desde Av. Del Golf, Calle Las Lilas, Av. Del Litoral de entrada y salida y Av. Sirenas Norte que se dirige hacia el sector del Dominguito.

La plaza es parte de la trama fundacional y se encuentra rodeada de casas de principios del balneario, con cercos bajos o cercos vivos y se encuentra también a un costado el club de Jardines de Santo Domingo.

Cuenta con un mix de mobiliario urbano de diferentes épocas y tanto este como su vegetación y espacios se encuentran en excelente estado y conservación. La vereda

perimetral que da a la rotonda y los senderos en su explanada inferior son de maicillo confinado con solerilla de hormigón.

k. Plaza Cristián Maturana Alamos

Se encuentra frente al ex sector de las piscinas, entre la Calle Sirenas y Gran Avenida del Mar. Presenta forma rectangular y un diseño con senderos en cruz que atraviesa de esquina a esquina. Se encuentran en buen estado y con constante mantención, tienen arborización, flores en macetas y trabajo de césped y maicillo.

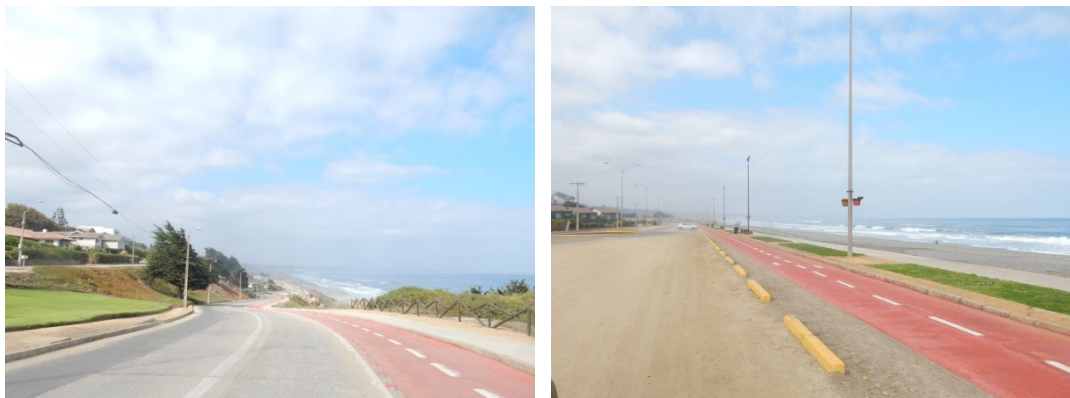
l. Club de Golf Rocas de Santo Domingo

Pese a ser un Club de acceso privado, destacamos este gran paño dentro de las áreas verdes de la comuna, por su extensión, su calidad paisajística que se percibe desde el exterior y el bosque que lo rodea. Además el club ha sido parte del inicio e identidad de este balneario. Cuenta con una superficie aproximada de 88 hectáreas.

m. Ciclovías

Tal como se muestra en la imagen existen algunas ciclovías consolidadas, y se vislumbra la incorporación de nuevas ciclovías en ciertas calles, como por ejemplo la Avenida Arturo Phillips.

Figura 41 Ciclovía Gran Avenida del Mar



Fuente: Registro URBE.

Este sector alberga por supuesto el gran espacio natural de la playa, además de la ribera del río Maipo y su parque humedal, esos elementos del paisaje se detallarán más adelante por su escala e impacto comunal.

II.2.3.2 Sectores Sur y El Bosque

Este sector presenta grandes paños sin desarrollar, por lo que sus espacios públicos también se encuentran en desarrollo.

Encontramos en este sector proyectos de edificios con mayor densificación y por otro lado la extensión del caracol tradicional en su sector poniente.

Este sector alberga el eje Santa Teresa que proyecta albergar el parque de la ciudad de Santo Domingo. Actualmente se encuentra en desarrollo en este mismo eje y en intersección con Av. Teniente Luis Cruz Martínez la construcción del nuevo edificio consistorial de la municipalidad de Santo Domingo.

A continuación en la ficha, la representación gráfica de los espacios públicos y áreas verdes del sector, se enumeran aquellas principales de mayor impacto o envergadura, las cuales se describen después según su número correspondiente. En color morado se identifican las áreas verdes proyectadas aún no consolidados, que adelantan el panorama con respecto al parque en el eje Av. Santa Teresa.

Figura 42 Espacios públicos y áreas verdes, Sector Sur y El Bosque

IDENTIFICACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁRES VERDES
SECTOR SUR Y EL BOSQUE



Fuente: Elaboración URBE.

a. Eje Av. Santa Teresa de los Andes

Destaca el eje Avenida Santa Teresa, como eje verde y estructural dentro de la ciudad y sus desarrollos al sur. En su acceso por la ruta 66 presenta un tramo de bosque de eucaliptus como portal, luego existe un bandejón lateral con viviendas y sector de áreas verdes por desarrollar. Además el eje se acompaña de una hilera de eucaliptus por el bandejón lateral y un bandejón central con luminarias, palmeras y algunas especies de suelo como gramíneas y pitósporos. Actualmente, en el remate de este primer tramo del bandejón con la Calle Teniente Cruz Martínez, se encuentra en construcción el edificio y Parque consistorial del municipio. Este proyecto también considera dentro de su propuesta la provisión de espacios públicos y áreas verdes en el eje de Santa Teresa.

Figura 43 Construcción Edificio Consistorial sobre extensión Parque Sta. Teresa



Fuente: Registro URBE.

Al cruzar Teniente Cruz Martínez están las huellas de Avenida Teresa y el sector donde estaría la extensión del Parque Santa Teresa. Actualmente no existe desarrollo ni sectores pavimentados a este lado, a excepción de la nueva área verde desarrollada conocida como Pump Track.

b. Pump Track, Parque Santa Teresa

Es parte de la primera fase de desarrollo del Parque Santa Teresa. Un pump track consiste en un circuito cerrado con obstáculos para la práctica de bicicleta. Se desarrollaron 2 circuitos de pump track con un sector para niños de 250 metros cuadrados y otro para adultos con 1.200 metros cuadrados, además de áreas verdes. En esta etapa se construyeron un total de 6.240 metros cuadrados en superficies,

Este sector se encuentra en la transición entre el balneario consolidado y los nuevos desarrollos al sur. Por esta razón muchas de sus áreas verdes no se encuentran en buen estado o consolidadas. Se espera que el proyecto y traslado del edificio municipal comience a activar e incentivar el desarrollo al sur de este eje.

Figura 44 Parque Santa Teresa



Fuente: Registro URBE.

II.2.3.3 Sector Parcelas Huasos 1 y Huasos 2

El sector Huasos 1 y Huasos 2 contempla el área al norte del aeródromo hasta el eje Santa Teresa. No presenta muchos espacios públicos ni áreas verdes, lo que se condice por su origen de parcelaciones agrícolas y ser un territorio reconocido recientemente dentro del área urbana.

A continuación se presenta su ficha:

Figura 45 Espacios públicos y áreas verdes, Sectores Huasos 1 y Huasos 2

IDENTIFICACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁRES VERDES
HUASOS 1 Y HUASOS 2



Fuente: Elaboración URBE.

Dentro de sus principales plazas podemos encontrar:

a. Área Verde Triángulo Calle Uno

Conformada por el espacio que se origina al interior de la intersección de las calles uno, dos y tres, esta plaza se encuentra bien mantenida, cubierta de césped y plantas rastreras, contiene especies arbóreas, bancas, luminaria, juegos infantiles y sectores de plaza con maicillo confinado.

Figura 46 Plaza Av. el Parque, vista desde esquina



Fuente: Registro URBE.

b. Plaza Santa María

Construida en 2015, destaca por su extensión con 675 m² y una propuesta nueva de paisajismo similar a las áreas verdes que encontramos en las villas. Se ubica en el acceso del barrio Santa María del Mar, al extremo sur de Avenida Teniente Luis Cruz Martínez y calle La Plaza. Dentro del mismo paño se encuentra la multi cancha y sede deportiva Huerto Las Parcelas.

Presenta un delicado trabajo paisajístico, con especies de bajo recurso hídrico y rocas. Cuenta con un anfiteatro, cancha de vóley arena, juegos infantiles, máquinas deportivas mobiliario urbano en hormigón, senderos de maicillo y otros senderos de pavimento con adoquines de hormigón, trabajo de suelo y terrazas en hormigón, luminarias, sector de estacionamientos y una apuesta de diseño similar a las nuevas plazas en el sector de las villas.

Figura 47 Anfiteatro Plaza Santa María



Fuente: Registro URBE.

II.2.3.4 Villas

El sector de las villas compuesto por viviendas sociales y viviendas de estratos medios bajo, presenta áreas verdes de excelente calidad, tanto sus plazas como las áreas verdes en bandejoneras hacia la ruta 66. Todos sus espacios evidencian una mantención y cuidado periódico por parte del municipio. Este sector presenta mayor densidad habitacional.

Se identificaron 1.027 viviendas en este sector, para esta cantidad de viviendas existen 29.339 m² de áreas verdes de esparcimientos, tipo plazas y parques.

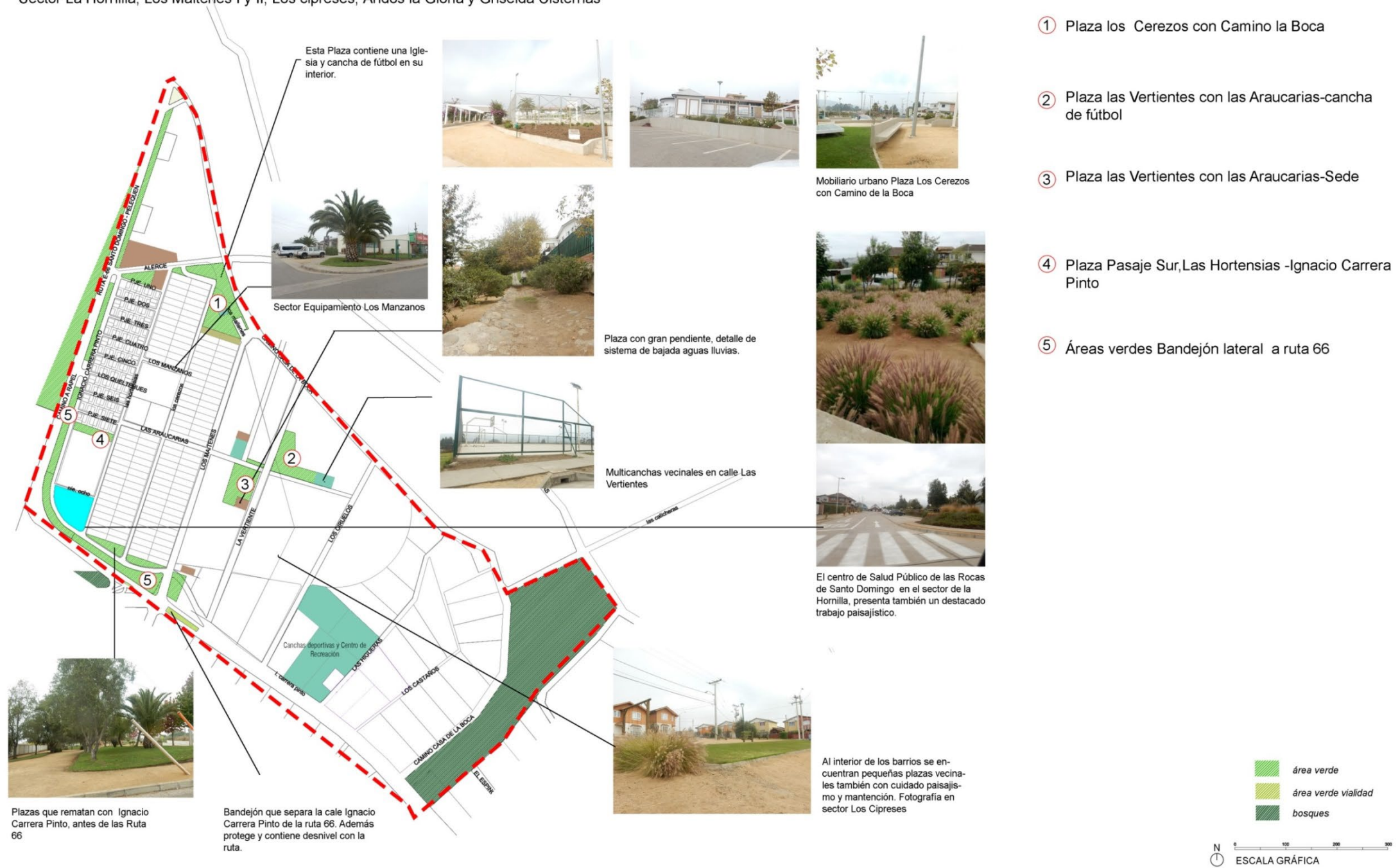
Haciendo un supuesto para el cálculo de residentes considerando capacidad llena y 4 habitantes por vivienda da un valor de 4.106 habitantes (según censo 2017 son 2.607 habitantes). La proporción de área verde útil pública o de esparcimiento (plazas y parques) para el cálculo de 4.106 habitantes es de 7,22 m² por habitante, valor mayor al sector del balneario tradicional.

A continuación está la ficha que grafica la distribución de áreas verdes en este sector.

Figura 48 Espacios públicos y áreas verdes, Sector Villas

IDENTIFICACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁRES VERDES
VILLAS

Sector La Hornilla, Los Maitenes I y II, Los cipreses, Áridos la Gloria y Griselda Cisternas



- ① Plaza los Cerezos con Camino la Boca
- ② Plaza las Vertientes con las Araucarias-cancha de fútbol
- ③ Plaza las Vertientes con las Araucarias-Sede
- ④ Plaza Pasaje Sur, Las Hortensias -Ignacio Carrera Pinto
- ⑤ Áreas verdes Bandejón lateral a ruta 66

Fuente: Elaboración URBE.

Dentro de los sectores identificados en la ficha encontramos:

a. Plaza Esquina Los Cerezos con Camino Casa de la Boca

Esta plaza enmarca el acceso norte a las Villas. La infraestructura de la plaza consiste en una pérgola, cancha con tribunas, parrón, lugar de estacionamientos, explanadas y acceso a la Iglesia del sector. Trabaja el desnivel de ese sector a partir de terrazas y recorridos en escalas, rampas, terrazas con trabajo de suelo en materialidades como el hormigón, maicillo y adoquín. La vegetación es suelta, con variedad de gramíneas, presencia de colas de zorro, sectores con césped y buganvillas en el área del parrón.

Figura 49 Plaza sector Las Villas



Fuente: Registro URBE.

b. Plaza las Vertientes con las Araucarias-cancha de fútbol

Plaza tradicional con sectores de pasto y árboles en alcorques de tierra.

Figura 50 Plaza Las Vertientes



Fuente: Registro URBE.

c. Plaza las Vertientes con las Araucarias- Sede

Plaza en pendiente, diseño sencillo con maicillo y césped, cuenta con dos sectores de juego, bancas, basureros y luminaria.

Figura 51 Plaza Las Vertientes



Fuente: Registro URBE.

d. Plaza Pasaje Sur, Las Hortensias -Ignacio Carrera Pinto

Plaza que toma el ancho de los pasajes vehiculares hacia el norte en la misma crujía y comunica la calle Las Hortensias hacia Ignacio Carrera Pinto. El área verde se encuentra entre medianeros y es una plaza y a la vez traspaso entre estas dos calles. El paseo contiene jardineras armados con durmientes y suelo de maicillo. A los costados hay césped y existen accesos laterales a las viviendas a través de la plaza.

Figura 52 Plaza Pasaje Sur



Fuente: Registro URBE.

e. Áreas verdes Bandejón lateral a Ruta 66

Presenta césped, zona de maicillo, bancas, juegos y árboles que otorgan sombra al sector y actúan como buffer a la ruta. Cuentan con vallas de seguridad hacia la ruta 66

Figura 53 Áreas Verdes Bandejón lateral a Ruta 66



Fuente: Registro URBE.

II.2.3.5 Parcelas, Sectores Las Vertientes y Huertos De Chile

Al igual que el sector de Huasos I y II este sector fue incorporado al área urbana el 2003, por lo que persiste su configuración de parcelas y escasez de espacios públicos. Este sector no presenta ficha al no poseer espacios públicos y áreas verdes relevantes.

Dentro de lo que existe destaca el eje arbolado por Avenida la Playa en el Sector las Vertientes y en sector Huertos de Chile el acceso desde la ruta 66 hacia la Avenida Huertos de Chile tiene un portal de piedra que lo enmarca y un bandejón central con vegetación, sin embargo pese a demostrar mayor jerarquía sobre los otros ejes del sector, el bandejón y la vegetación se encuentran sin mantención y con cierto grado de deterioro.

El sector de las Vertientes y Huertos de Chile, no presenta áreas verdes útiles y tiene una población de 496 habitantes según resultados del censo 2017 y un total de 249 viviendas.

Figura 54 Pórtico y bandejón central Sector Huertos De Chile



Fuente: Registro URBE.

II.2.3.6 Santa María del Mar

El condominio (ahora abierto) de Santa María del Mar, presenta área verde cuidada y con buena mantención en toda su extensión. En su eje de acceso podemos encontrar bandejones centrales y rotondas cubiertas de césped, cubre suelos y diversas especies vegetales. La plaza de la iglesia también se presenta como área verde y espacio público.

El condominio en el censo 2017 arrojó una población de 122 personas. Tiene 494 viviendas que considerando su capacidad plena con 4 habitantes por vivienda equivale a una población de 1.976 habitantes.

Según su capacidad plena y considerando que la superficie de área verde útil es de 26.391,9 m², resulta una superficie de 13,35 m² de área verde por persona en el sector de Santa María del Mar.

El condominio replicó la cualidad de los antejardines del balneario tradicional, donde se mantiene la misma lógica de jardines en su frente, cierros abiertos y bandejones. Uno de sus hitos reconocibles es:

a. Área Verde Laguna Santa María del Mar

Esta área verde rodea la laguna y recintos deportivos del sector, con exuberante vegetación y arborización.

También destaca su acceso a la playa con estacionamientos con paisajismo incluido y el acceso a el chiringuito restaurant Santa Pizza.

El diseño del condominio también considera cierros con transparencias, cierros bajos o cercos vivos, con anchos hacia las calles. Esto mantiene la continuidad de la imagen del balneario como ciudad parque.

Figura 55 Espacios públicos y áreas verdes Santa María del Mar

IDENTIFICACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁRES VERDES
SANTA MARÍA DEL MAR



Fuente: Elaboración URBE.

II.2.4 Elementos naturales de interés patrimonial

Como se ha expuesto anteriormente esta comuna alberga una gran riqueza natural a nivel local, comunal e incluso nacional. Relevar estos elementos y sistemas naturales es una voluntad de este plan, en la que el marco de orden territorial se origina a partir de sus elementos naturales.

Figura 56 Patrimonio Natural Comunal



Fuente: Elaboración URBE.

A su vez el reconocimiento de estos lugares potencia el turismo, lo que contribuirá a una mayor educación ambiental y creación de conciencia en la comunidad sobre la importancia de estos sitios para la región.

La comprensión del riquísimo ecosistema que contiene esta comuna, tanto de sus hoyas hidrográficas, como geografía, humedales, flora y fauna, ayudará a la definición de zonas a potenciar para el desarrollo de la comuna, indicarán puntos de resguardo, restricción, y zonas de desarrollo integrado y sustentable.

II.2.4.1 Parque Humedal del Río Maipo

Este Parque se encuentra en el estuario del Río Maipo, en el límite de las comunas de Santo Domingo y San Antonio.

El humedal fue declarado Parque de la Naturaleza el año 2002 por la Municipalidad de Santo Domingo con el objetivo de resguardar la biodiversidad presente en las 40 hectáreas del humedal, y de facilitar el acceso de vecinos y visitantes al humedal.

En el año 2014, la Fundación Mar Adentro y Fundación Cosmos se sumaron a la iniciativa de conservación del humedal. Firmaron un convenio de cooperación con la Municipalidad para trabajar juntos en el fortalecimiento institucional del Parque de la Naturaleza en conjunto con la comunidad local, y en el diseño de infraestructura necesaria para facilitar la protección del ecosistema y la recreación de sus visitantes. Ejemplo de ello fue la construcción del centro de visitantes del Parque de la Naturaleza y la conformación del cuerpo permanente de guardaparques. La Municipalidad y las fundaciones han dispuesto de un plan de acción y manejo sustentable para potenciar las actividades de recreación, turismo especializado en observación de aves, investigación y educación científica al interior del parque, basado siempre en la conservación de la integridad ecológica y la gestión local de este humedal costero. Desde noviembre de 2018 pasó a ser administrado y gestionado por la Fundación Cosmos por 10 años, con una superficie total de 33,36 hectáreas.

No obstante su valor e importancia, el humedal presenta amenazas de diversa consideración y severidad, como la caza de fauna silvestre; el hostigamiento a la avifauna por parte de turistas y transeúntes; las perturbaciones en terrenos ribereños y terrestres por tránsito vehicular; el hostigamiento a las aves por parte de perros vagos y domésticos; la presencia de vacas y caballos que destruyen parte del hábitat y nidos de aves; la perturbación de las aves por botes y lanchas a motor, motos de agua y kite-surfista; la destrucción de hábitats por contaminación de afluentes, presencia de basurales y quemas; alteraciones al hábitat por construcción de obras inadecuadas por parte del ser humano, tales como infraestructura artificial y extracción de áridos río arriba.

A continuación, una imagen donde se aprecian los polígonos del Parque Río Maipo administrado por la Municipalidad y Fundación Cosmos, y el polígono del recién declarado Santuario de la Naturaleza.

Figura 57 Parque y Santuario de la Naturaleza Ribera Río Maipo



Fuente: Elaboración URBE a partir de información de Fundación Cosmos.

Figura 58 Miradores del Parque de la Naturaleza Ribera Río Maipo



Fuente: Registro URBE.

Figura 59 Señalética Parque de la Naturaleza Ribera Río Maipo

Fuente: Registro Urbe

II.2.4.2 Dunas de la Playa de Santo Domingo

Orientadas de Norte a Sur, según Paskoff y Manríquez (Paskoff, 2004), es posible distinguir principalmente cuatro tipos de formaciones de dunas en la costa de Chile Central, entre las cuales aparece en el extremo Sur el cordón de Dunas de Santo Domingo, ubicado inmediatamente al sur de la localidad del mismo nombre y abarcando una superficie de aproximadamente 70 hectáreas y compuesto por cinco cordones de dunas que datan del período pleistocénico, formado hace 2,9 millones de años.

Actualmente las dunas de la playa de Santo Domingo no se encuentran protegidas y son consideradas un sitio prioritario para conservación, debido a la antigua data de formación, a las asociaciones vegetacionales que se dan en ellas, y que a su vez dan refugio a varias especies de reptiles en categorías de conservación. La presencia de especies endémicas y nativas supera el 75% de la totalidad de su flora, además de la presencia de dos especies de aves endémicas que, si bien, poseen un rango de distribución amplio, son difíciles de observar en la zona costera. Se contabiliza en el área, 69 especies vegetales y 36 tipos de aves en el lugar, incluyendo dos especies nativas en peligro de amenaza: el pelícano y el lile.

“Las Dunas de Santo Domingo son de suma importancia por su función como estructura natural que protege las zonas interiores urbanizadas de las crecidas del mar o de posibles maremotos, además, es una cortina natural para detener el avance de la arena hacia el interior de la comuna”
(Fundación Cosmos, 2018).

Pese a que existe prohibición de paso y medidas municipales para su control, esta zona es un sitio habitual de tránsito y práctica de motocross y jeepe. Estas actividades constituyen un riesgo para las dunas, playa y por sobre todo los ecosistemas que el lugar soporta.

El sector de las dunas se encuentra dentro del área urbana de la ciudad rocas de Santo Domingo, dónde se permite el desarrollo residencial y construcción en esta zona. Existen desarrollos inmobiliarios anteriores sobre el sector de las dunas, como es el caso de Santa María del Mar.

Hoy existe mayor conciencia sobre la importancia de mantener la continuidad de este ecosistema y existe una demanda creciente en algunos sectores de la comunidad por declarar su estado de conservación e impedir desarrollos inmobiliarios.

Figura 60 Sector de Dunas



Fuente: Página web http://fundacioncosmos.cl/sitio2016/wp-content/uploads/2018/02/180205_ElLider-de-SanAntonio_InformeCampoDunar_1.jpg

II.2.4.3 Playa Larga de Santo Domingo

La playa Larga de Santo Domingo tiene una extensión de 20 km que bordea los principales desarrollos y concentraciones residenciales de la comuna hasta alcanzar la desembocadura del estero el Yali.

No es considerada una playa apta para el baño, y es también muy ventosa pero constituye un lugar ideal para la pesca de orilla, además de presentar en su recorrido las conformaciones dunares antes descritas, presencia de vegas y lagunas. Posee sectores de difícil acceso tanto por la pendiente como conformaciones rocosas.

Se pueden distinguir varios sectores de la playa, asociados a sus accesos.

El principal frente hacia las rocas de Santo Domingo, presenta un acceso formal y desarrollado a partir de su costanera Gran Avenida el Mar, cuenta con estacionamientos y accesos a equipamientos de baja intensidad, más la presencia de un restaurant “El

Dominguito”. En la playa principal existe infraestructura de bajo impacto para la movilidad, a partir de senderos y pasarelas de madera que comunican la arena con la costanera

Tras el terremoto y posterior tsunami del 2010, las marejadas arrastraron muchas piedras a este sector alterando su composición de arena, lo que significa un problema para el estado actual de la playa.

Hacia el sur por la playa nos encontramos con el campo de dunas sin acceso vehicular hasta el sector de Santa María del Mar. Existe acceso vehicular en este tramo desde arriba a través del condominio, el sector cuenta con estacionamientos y el restaurant Santa Pizza a orilla de playa.

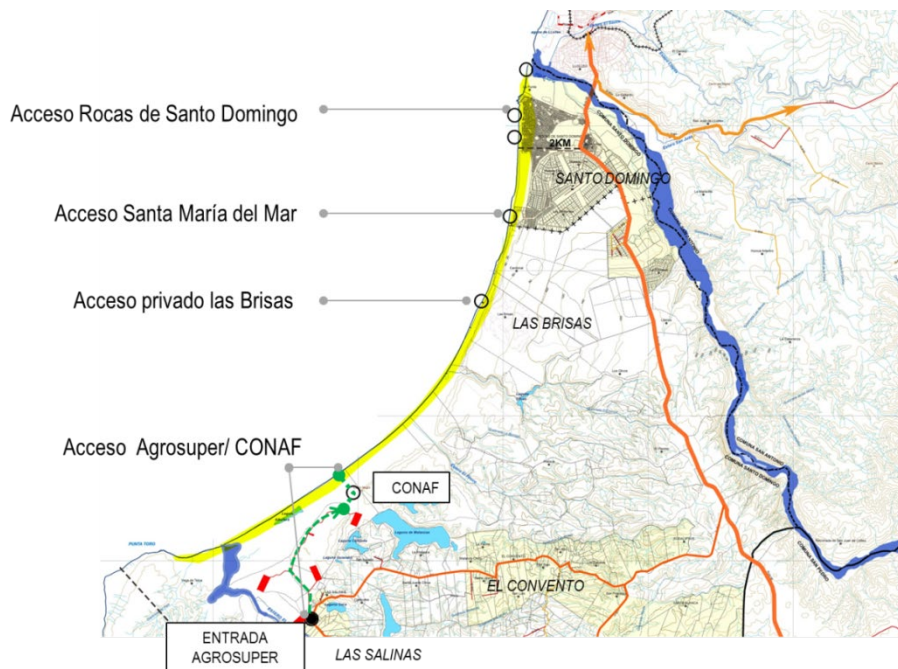
Luego hacia el sur viene un tramo con orilla no desarrollada y por ende sin acceso desde la ruta. A 6 km al sur de Rocas de Santo Domingo se encuentra el condominio privado Las Brisas de Santo Domingo que si presenta en su desarrollo bajada vehicular a la playa pero es de acceso privado. El acceso público sería solo a pie por orilla de playa. El complejo ha desarrollado también un sector de piscinas *Cristal Lagoon* frente a la playa.

Figura 61 Playa Larga



Fuente: Página web <https://www.santodomingo.cl/turismo/playa-sur/> (l. Municipalidad de Santo Domingo, s.f.)

El último hito y fin de la playa larga de Santo Domingo se da en la desembocadura del Estero el Yali a 20 km al sur de Rocas de Santo Domingo. No existe acceso vehicular formal a la playa y el acceso peatonal existente es a través de la Avícola Agrosuper que actualmente regulan la entrada.

Figura 62 Esquema accesos Playa Larga de Santo Domingo

Fuente: Elaboración URBE.

II.2.5 Elementos arqueológicos y paleontológicos de interés patrimonial

Las evidencias arqueológicas de la comuna de Santo Domingo reflejan importantes eventos del pasado prehistórico de la Región. En particular, se reconocen yacimientos de momentos alfareros, los que se encuentran ubicados entre los 300 AC y 1500 DC aproximadamente.

Los sitios arqueológicos presentes se encuentran protegidos bajo el marco de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, bajo la Ley 19.300 de Medio Ambiente y bajo el marco de la ley Indígena N° 19.253, y han sido abordados en el marco tanto de investigaciones científicas como en el marco de Proyectos de Inversión.

La revisión de los antecedentes utilizados permite señalar la presencia de al menos 44 sitios arqueológicos en el territorio comunal. Cabe destacar que de este universo sólo se cuenta con coordenadas UTM de 31 de ellos.

II.2.5.1 Antecedentes Generales

A nivel cultural, el territorio de la comuna se encuentra inserto en la macro región arqueológica de Chile central. Chile central presenta una larga historia ocupacional desde el Período Paleoindio hasta épocas históricas. Dentro de este marco, la prehistoria comienza con los primeros grupos de cazadores recolectores, los cuales habrían llegado a este territorio entre los 10 mil y 11 mil años A.C., después de un largo proceso de migración. Uno de los sitios característicos del Paleoindio en Chile Central está representado por Tagua Tagua, el cual evidencia la presencia de estos grupos en la zona. Dichas poblaciones se habrían caracterizado por ser pequeños grupos familiares que se desplazaban libremente por el territorio obteniendo su sustento de una amplia gama de recursos

vegetales y animales, dentro de estos últimos destaca la caza de grandes animales hoy extintos (Museo Chileno de Arte Pre colombino, 2017).

Con posterioridad a la etapa Paleoindia, se desarrolla un nuevo período conocido como Arcaico, el cual trae profundos cambios sociales y culturales que tendrían sus inicios alrededor del año 8 mil A.C. Estos grupos subsisten gracias a la explotación de animales de menor tamaño, que lograron sobrevivir a los cambios ecológicos. Entre los más apetecidos estaba el guanaco y huemul, también zorros, pájaros y roedores (Cornejo, 1997). Algunos sitios característicos de esta época es Piuquenes en el río Aconcagua o el Manzano en el río Maipo con fechas iniciales entre el 8200 y 7850 A.C. Posterior a esta etapa se comienzan a evidenciar grandes cambios asociados tanto a la subsistencia como a la tecnología y organización social. Uno de los cambios más importantes se ve en su materialidad. El trabajo en piedra sufre transformaciones. Así, las grandes puntas talladas, cambian sus formas y se reducen de tamaño, a la vez de que se introducen nuevas herramientas como cuchillos, raspadores y cepillos. Otro de los cambios importantes es la economía, donde se comienza a destacar la presencia de vegetales dentro de estos grupos. La modificación de la economía trajo cambios, destacando la disminución de la movilidad, lo que se evidencia en algunos sitios como Cuchipuy, donde se observa un uso reiterado del lugar.

Para la costa de la zona central se conoce el sitio punta Curaumilla con fechas radiocarbónicas de 8550 AC. En este caso el mar ofreció los recursos para los grupos Arcaicos, los cuales lograron especializarse en la explotación de moluscos, peces, crustáceos y mamíferos marinos (Falabella et al 1989).

Posteriormente, se presenta en esta zona uno de los cambios más importantes dentro de las sociedades: el cultivo de plantas domesticadas y el tránsito hacia una subsistencia basada en la producción de alimentos y en el sedentarismo. Paralelamente, surge un tipo de producción artesanal, la alfarería (Cornejo 1997 y Falabella et al 1989).

Para la zona de Chile Central aún no se conoce el origen de la alfarería ni de la domesticación de plantas. Al parecer estos cambios llegan a partir de desarrollos más septentrionales, Norte Chico o Noroeste argentino (Cornejo 1997). Tampoco está claro si estos cambios se relacionan con la llegada de nuevas poblaciones, lo que si sabemos es que los grupos Arcaicos nunca fueron desplazados totalmente, ya que el modo de vida se mantuvo vigente hasta tiempos históricos.

A partir del 300 AC, comienza a desarrollarse lo que se conoce como Comunidades Iniciales o Agroalfarero Temprano, donde destacan grupos en un proceso de búsqueda y adaptación a nuevos ambientes. Estas poblaciones representan pequeños núcleos familiares, que en un principio no difieren mucho de la tradición Arcaica, ya que siguen manteniendo la caza y recolección como modo de subsistencia. Estas poblaciones tienen una serie de características comunes, las que han sido documentadas en el territorio que está entre los ríos Aconcagua y Cachapoal. No obstante, dichas poblaciones no fueron homogéneas, desde el punto de vista cultural, coexistiendo y desarrollándose a través de diferentes grupos y cultura material (Falabella y Stehberg 1989; Falabella y Planella 1979). Así se reconocen algunos grupos.

En la costa entre los años 200 AC y 100 D.C., los investigadores reconocen grupos descendientes del período Arcaico, con alfarería. Destacan sitios como Radio Estación Naval y distintas evidencias en la localidad de Con-Con.

Otros de los grupos reconocidos para esta etapa corresponde al Complejo Cultural El Bato, el que se ubicaría entre el 250 y 600 D.C., correspondiendo a pequeñas unidades familiares, con presencia de alfarería y muy escasos cultivos. Estos grupos enterraban a sus muertos bajo las casas y de manera aislada, una de sus rasgos característicos fue el uso tembetá (Falabella et al 1989).

En la costa se reconoce el grupo Lolloe entre los años 150 y 900 D.C. Estas poblaciones ocupan distintos sistemas ecológicos, asentados preferentemente en terrazas fluviales próximos a cursos de agua. Ocupan asimismo, ámbitos lacustre-litorales como es el caso del sitio laguna El Peral. Los asentamientos costeros se relacionan con sistemas de valles y quebradas. En el ámbito de aleros y vegas cordilleranas poco se conoce para la ocupación Lolloe, destacando evidencias en los aleros de El Pangal en la precordillera de Rancagua. Los grupos Lolloe, presentan una mayor dispersión espacial y densidad de ocupación en la zona central extendiéndose desde el valle de Illapel hasta las cercanías del río Maule.

Se cree que los grupos Lolloe fueron una sociedad un poco más compleja que las otras pertenecientes a este período, esto se ve evidenciado en algunas prácticas culturales específicas, como la deformación craneana.

Hacia el año 900 D.C. se comienza a observar la presencia de nuevos grupos. Para este período, Intermedio Tardío, se reconoce la cultura Aconcagua. Estas poblaciones lograron extenderse entre los ríos Aconcagua y Cachapoal, asentándose en la costa, en los valles de la depresión intermedia y en los cajones cordilleranos (Cornejo 1997). De acuerdo a las investigaciones, este grupo sería distinto a sus precedentes, al parecer indicaría la llegada de una nueva población, situación que aún no es posible definir. La cultura Aconcagua tuvo su centro de desarrollo en las cuencas del río Aconcagua, Mapocho y Maipo, donde establecieron pequeños conjuntos habitacionales, destacando entre otros el sitio de Huechún en la región Metropolitana. Según las investigaciones, la sociedad Aconcagua tuvo dos grandes centros poblacionales, uno asentado en la cuenca del río Aconcagua y otro localizado en las cuencas del río Mapocho y Maipo. Si bien ambos pertenecían al mismo grupo, utilizaron distintos elementos para diferenciarse, utilizando la cerámica para esto.

El desarrollo cultural de Chile Central tiene un cambio profundo a mediados del siglo XV a partir de la incorporación de este territorio al imperio Inca, iniciándose lo que se conoce como período Tardío. Este proceso ocurrió rápido y violento. De acuerdo a las crónicas, la conquista de estos valles se habría dado entre el 1490 y 1493 D.C. Sin embargo, las investigaciones arqueológicas indican que los Incas habrían llegado unos 50 a 80 años antes. Se cree que parte de la población incaica de Chile Central corresponde a poblaciones dominadas por ellos, que corresponderían a grupos Diaguitas de los valles del Norte Chico (Cornejo 1997 y Falabella et al 1989). Parte de su evidencia material se relaciona con construcciones arquitectónicas como su red vial, tambos y pucarás.

La presencia del Inca provoca grandes cambios sociales y políticos, ya que logran instaurar nuevas autoridades. Todo esto tendría su fin con la llegada de nuevos conquistadores, los españoles.

II.2.5.2 Revisión de Estudios Arqueológicos dentro del marco del SEIA

La revisión de antecedentes de los proyectos ingresados al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) constata que en su mayoría se asocian a proyecto de

infraestructura vial, transporte, construcción de viviendas y proyectos energéticos (fotovoltaico).

Tabla 1 Estudios arqueológicos en el marco del SEIA

NOMBRE DEL PROYECTO	N° RCA	CANTIDAD DE ELEMENTOS PATRIMONIALES
Proyecto Seis Grupos de Aves Reproductoras Sector Maitenlahue	548/2001	Sin elementos patrimoniales
Proyecto cuatro grupos de crianza de reproductoras de aves, sector los olivos.	210/2004	Sin elementos patrimoniales
Proyecto plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur	136/2002	30 elementos patrimoniales
Proyecto Turístico - Recreativo Laguna Santo Domingo	No admitido a tramitación	sin elementos patrimoniales
Proyecto planta de compostaje Maitenlahue.	88/2007	Sin elementos patrimoniales
Proyecto Embalse Tricao	1808/2008	5 elementos patrimoniales
Proyecto estación de transferencia de residuos sólidos San Antonio	No admitido a tramitación	sin elementos patrimoniales
Proyecto Desarrollo y Mejoramiento tecnológico Grupos de Producción de reproductoras de aves, sector Castillo	32/2015	Sin elementos patrimoniales
Proyecto apoyo a la Infraestructura de transporte servicio y equipamiento	desistido	Sin elementos patrimoniales
Proyecto ampliación Plantel de Reproductoras Vista Hermosa	326/2017	Sin elementos patrimoniales
Proyecto extracción de Áridos Río Maipo, Sector Lo Gallardo	No calificado	Sin elementos patrimoniales

Fuente: Elaboración URBE.

A continuación, se detallan los hallazgos por proyecto.

a. Proyecto Plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur:

Se reconocen 30 elementos de importancia patrimonial, algunos no presentan referencias de coordenadas. Los sitios principalmente refieren a sitios tipo conchales, habitacionales y funerarios, algunos muy cerca de la línea de costa (100m)

b. Proyecto Embalse Tricao

Se registran cinco elementos de importancia patrimonial del tipo hallazgo aislado, estos corresponden a material lítico (lascas y percutores) y fragmentos cerámicos.

Tabla 2: Sitios arqueológicos catastro MOP cuencas priorizadas.

ELEMENTOS PATRIMONIALES REGISTRADOS	UTM ESTE (M)	UTM NORTE (M)	TIPO DE SITIO	CRONOLOGÍA	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
Las Gaviotas	256.147	6.263.460	Conchal cerámico	900-1470 d.C	Informe inédito Enrique Donoso (1992) Llolleo
Laguna Matanza-El Convento	253.116	6.258.277	Conchal cerámico	900-1470 d.C	Informe (ms) Enrique Donoso (1992) Llolleo
El Convento 3	252.286	6.256.370	Conchal cerámico	900-1470 d.C	Informe inédito Enrique Donoso (1992) Llolleo
Dunas de El Convento	247.766	6.258.377	Conchal cerámico	900-1470 d.C	Informe inédito Enrique Donoso (1992) Llolleo
Cajón de Monhuaca	329.872	6.431.144	Campo de bloques con arte rupestre	900-1470 d.C	Aliaga 1988
Quebrada Arévalo	257.725	6.282.779	Conchal cerámico	320-200 a.C.	Planella y Falabella 1987
Llolleo (3 sitios)	257.325	6.278.945	Cementerio cerámico	300 a.C.-600 d.C.	Guevara 1925; Oyarzún 1927; Latcham 1928; Salas 1955; Berdichewsky 1963.
Rocas de Santo Domingo	256.364	6.276.474	Conchal cerámico	900-1470 d.C	Berdichewsky 1963; 1964
Rocas de Santo Domingo	256.249	6.273.634	Conchal cerámico	900-1470 d.C	Berdichewsky 1963; 1964

Fuente: Elaboración URBE en base a catastro MOP.

Tabla 3: Resumen sitios arqueológicos con coordenadas UTM (31 de 44).

Nº	NOMBRE SITIO	UTM NORTE	UTM ESTE	TIPO DE SITIO	CRONOLOGÍA	TIPO DE HALLAZGO
1	Rocas de Santo Domingo	6276474	256364	Conchal cerámico	prehispánico	Sitio
2	Rocas de Santo Domingo	6273634	256249	Conchal cerámico	prehispánico	Sitio
3	Sitio Los Jesuitas 1	6267475	254096	Habitacional	prehispánico	Sitio
4	Sitio las Brisas 14	6266828	254679	Restos cerámicos y líticos	prehispánico	Sitio
5	Sitio las Brisas 12	6266880	254783	Restos cerámicos	prehispánico	Sitio
6	Sitio las Brisas 11	6266827	254909	Conchal	prehispánico	Sitio
7	Sitio las Brisas 10	6266660	254993	Fragmentos cerámicos y líticos	prehispánico	Sitio
8	Sitio las Brisas 9	6266733	255108	Restos cerámicos	prehispánico	Sitio
9	Sitio las Brisas 6	6266545	255255	Fragmentos cerámicos	prehispánico	Sitio
10	Sitio las Brisas 7	6266452	255303	Conchal	prehispánico	Sitio
11	Sitio las Brisas 8	6267773	256625	Conchal	prehispánico	Sitio
12	Sitio las Brisas 2	6267632	256538	Fragmentos cerámicos, restos óseos y material lítico	prehispánico	Sitio
13	Sitio las Brisas 4	6267339	256779	Concentración cerámica y lítica	prehispánico	Sitio
14	Sitio las Brisas 3	6267429	257431	Conchal	prehispánico	Sitio
15	Sitio las Brisas 5	6267050	256573	Concentración cerámica y lítica	prehispánico	Sitio
16	Hallazgo 3	6265002	256245	Percutor	prehispánico	Hallazgo Aislado
17	Agua del Sapo 1	6265813	258834	Fragmentos cerámicos y líticos	prehispánico	Sitio
18	Sitio Agua del Sapo, Humedal El Yali	6264487	258129	Restos cerámicos	prehispánico	Sitio
19	Las Gaviotas	6263460	256147	Conchal cerámica	prehispánico	Sitio

ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTO DOMINGO

ETAPA 5, ANTEPROYECTO DEL PLAN

EDICIÓN 1, NOVIEMBRE 2020

20	El Convento Nº1, Humedal El Yali	6260773	257113	Restos cerámicos	prehispánico	Sitio
21	Laguna Matanza-El Convento	6258277	253116	Conchal cerámico	prehispánico	Sitio
22	Dunas de El Convento	6258377	247766	Conchal cerámico	prehispánico	Sitio
23	Hallazgo 5	6265662	255266	Fragmento cerámica	prehispánico	Hallazgo Aislado
24	Hallazgo 2	6265614	255629	5 fragmentos cerámicos	prehispánico	Hallazgo Aislado
25	Hallazgo 1	6265619	255630	Lasca	prehispánico	Hallazgo Aislado
26	El Convento 3	6256370	252286	Conchal cerámico	prehispánica	Sitio
27	Hallazgo 4	6265363	255533	Fragmento cerámica	prehispánica	Hallazgo Aislado
28	Llolleo (3 sitios)	6278945	257325	Cementerio cerámico	prehispánico	Sitio
29	Quebrada Arévalo	6282779	257725	Conchal cerámico	prehispánico	Sitio
30	Sitio las Brisas 13	6299551	307596	Conchal	prehispánico	Sitio
31	Cajón de Monhuaca	6431144	329872	Campo de bloques con arte rupestre	prehispánico	Sitio

Fuente: Elaboración URBE en base a catastro MOP, sea.gob.cl.

Figura 63 Localización de sitios arqueológicos



Fuente: Elaboración URBE en base a datos SERNATUR

II.2.5.3 Revisión de Estudios Paleontológicos dentro del marco del SEIA

La revisión de antecedentes de los proyectos ingresados al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) constata que en su mayoría se asocian a proyecto de infraestructura vial, transporte, construcción de viviendas y proyectos energéticos (fotovoltaico).

Tabla 4 Proyectos ingresados a SEIA

NOMBRE DEL PROYECTO	N° RCA	CANTIDAD DE ELEMENTOS PATRIMONIALES
Proyecto Seis Grupos de Aves Reproductoras Sector Maitenlahue	548/2001	Sin elementos patrimoniales
Proyecto cuatro grupos de crianza de reproductoras de aves, sector los olivos.	210/2004	Sin elementos patrimoniales
Proyecto plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur	136/2002	Sin elementos patrimoniales
Proyecto Turístico - Recreativo Laguna Santo Domingo	No admitido a tramitación	Sin elementos patrimoniales
Proyecto planta de compostaje Maitenlahue.	88/2007	Sin elementos patrimoniales
Proyecto Embalse Tricao	1808/2008	5 elementos patrimoniales
Proyecto estación de transferencia de residuos sólidos San Antonio	No admitido a tramitación	Sin elementos patrimoniales
Proyecto Desarrollo y Mejoramiento tecnológico Grupos de Producción de reproductoras de aves, sector Castillo	32/2015	Sin elementos patrimoniales
Proyecto apoyo a la Infraestructura de transporte servicio y equipamiento	desistido	Sin elementos patrimoniales
Proyecto ampliación Plantel de Reproductoras Vista Hermosa	326/2017	Sin elementos patrimoniales
Proyecto extracción de Áridos Río Maipo, Sector Lo Gallardo	No calificado	Sin elementos patrimoniales
Proyecto Actividades complementarias borde Estero Tricao	179/2012	Sin elementos patrimoniales
Proyecto Las Brisas de Santo Domingo	755/2001	1 elemento patrimonial

Fuente: Elaboración URBE en base a sea.gob.cl.

A continuación, se detallan los hallazgos por proyecto.

a. Proyecto Embalse Tricao

Debido a que previamente en el sector se han realizado hallazgos, se efectuó el levantamiento de tres columnas estratigráficas y dos trincheras. Para las columnas se efectuó un análisis de sedimento centrado en la búsqueda de microfósiles. En el caso de las trincheras se evaluó si existe presencia de otros restos de vertebrados a los ya reportados inicialmente por la empresa y también conocidos por el Consejo de Monumentos Nacionales. Los hallazgos fueron principalmente restos de bivalvos, la presencia ocasional de moldes de invertebrados, y nuevos restos craneales, también de *Misticety*.

b. Proyecto Las Brisas de Santo Domingo

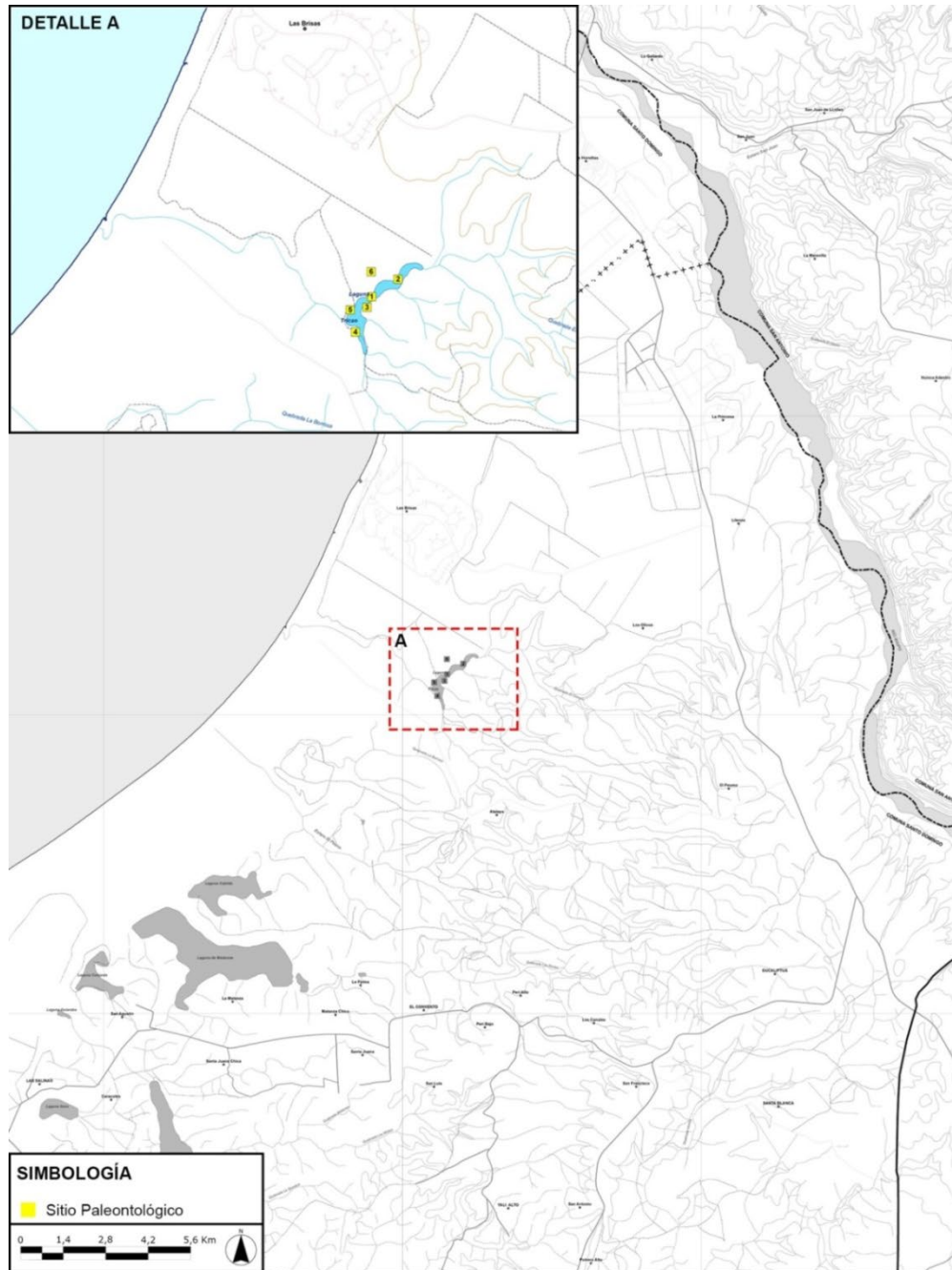
Mientras se estudiaba la fauna del lugar, en la ladera norte de la quebrada El Tricao, se localizaron dos trozos fosilizados correspondientes a un mismo ejemplar de un mamífero marino, del Orden Cetácea, probablemente del Suborden Mysticeti o ballenas con barbas, de edad Miocénica, siendo claramente uno de los trozos el basicraneo, y otro fragmento de varias vértebras cervicales y dorsales, posiblemente del mismo ejemplar. Ambas piezas se encontraban sueltas sobre el suelo, por lo que parecen ser restos "lanzados" de la construcción del camino. Al investigar en terreno, se demostró que varios lugareños, ante el conocimiento del hallazgo, habían movido el cráneo quebrando unas partes.

Tabla 5 Resumen sitios paleontológicos con coordenadas UTM.

Nº	NOMBRE SITIO	UTM NORTE	UTM ESTE	TIPO DE SITIO	CRONOLOGÍA	TIPO DE HALLAZGO
1	Embalse Tricao	6265675	255747	Muestra de invertebrado Bivalvia	Prehispánico	Hallazgo Aislado
2	Embalse Tricao	6265852	256016	Muestra de invertebrado Bivalvia	Prehispánico	Hallazgo Aislado
3	Embalse Tricao	6265566	255701	Muestra de invertebrado Gastropoda	Prehispánico	Hallazgo Aislado
4	Embalse Tricao	6265314	255584	Molde de invertebrados y restos de bivalvia	Prehispánico	Hallazgo Aislado
5	Embalse Tricao	6265541	255530	Restos craneales de Mysticety	Prehispánico	Hallazgo Aislado
6	Quebrada Tricao	6265929	255743	Restos craneales de Mysticety	Prehispánico	Hallazgo Aislado

Fuente: Elaboración URBE en base a sea.gob.cl.

Figura 64 Localización de sitios paleontológicos



Fuente: Elaboración URBE en base a coordenadas descritas en EIA Proyecto Embalse Tricao y Proyecto Las Brisas de Santo Domingo Sur.

Pese a no existir mayores antecedentes, según los Atractivos Turísticos 2012 de Sernatur, se destaca el sector de alcantilados de Mostazal como un sitio relevante por los hallazgos de restos de mamíferos marinos fósiles (cetáceos) y abundantes restos de invertebrados (moluscos, cirripedios y otros).

III. PATRIMONIO CONSTRUIDO DEL PLAN

La normativa de Zonas o Inmuebles de Conservación Histórica está determinada en el art. 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la cual establece que **“(...) el Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente.”**

Sumándose a esa definición, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones establece que para la declaración de un inmueble o zona como de “conservación histórica”, es condición que se cumpla cualquiera de las características que se mencionan a continuación:

- Zonas de Conservación Histórica: sectores cuya expresión urbanística represente valores culturales, con construcciones que puedan ser objeto de acciones de rehabilitación o conservación; sectores urbanísticamente relevantes o bien que se trate de sectores relacionados con uno o más Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico o Zona Típica.
- Inmuebles de Conservación Histórica: inmuebles que representen valores culturales que sea necesario proteger o preservar, sean estos arquitectónicos o históricos, y que no hayan sido declarados como Monumento Histórico; que se trate de inmuebles urbanísticamente relevantes de la Comuna o localidad, y, por último, que se trate de una obra arquitectónica que constituya un hito de significación urbana, en relación armónica con el resto y que mantenga predominantemente su forma y materialidad original.

Los inmuebles o zonas de conservación histórica que se declaren como tales, podrán ser regulados en cuanto a sus normas urbanísticas de acuerdo a lo señalado en la letra c), del numeral 3 del artículo 2.1.10 de la OGUC². En cuanto a las normas arquitectónicas, están pueden establecerse a través de Planos Seccionales generados por la Municipalidad, según lo indica el artículo 2.7.8 de la OGUC³

² OGUC, art. 2.1.10, 3, c): Zonificación o definición de subzonas en que se dividirá la comuna, en base a algunas de las siguientes normas urbanísticas: usos de suelo, sistemas de agrupamiento de las edificaciones, coeficientes de constructibilidad, coeficientes de ocupación de suelo o de los pisos superiores, alturas máximas de edificación, adosamientos, distanciamientos mínimos a los medianeros, antejardines, ochavos y rasantes; superficie de subdivisión predial mínima; densidades máximas, alturas de cierros, exigencias de estacionamientos según destino de las edificaciones; áreas de riesgo¹ o de protección, señalando las condiciones o prevenciones que se deberán cumplir en cada caso, conforme a los artículos 2.1.17. y 2.1.18. de este mismo Capítulo.

³ Artículo 2.7.8. Las Municipalidades, a través de Planos Seccionales, podrán establecer características arquitectónicas determinadas para los proyectos que se realicen en sectores ligados a Monumentos Nacionales, o cuando se trate de inmuebles o zonas de conservación histórica, de manera que las nuevas construcciones, o la modificación de las existentes, constituyan un aporte urbanístico relevante. Tales características arquitectónicas deberán situarse dentro de las normas urbanísticas establecidas para la respectiva zona o subzona en el Plan Regulador Comunal o Seccional. En el caso de inmuebles o zonas de conservación histórica, el Plano Seccional a que se refiere este artículo podrá aprobarse de manera simultánea con la modificación del Plan Regulador Comunal destinado a la incorporación de tales inmuebles o zonas al Plan Regulador Comunal o Seccional.

III.1 Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica propuestos

Según la descripción anterior, se realiza un análisis que permite identificar de manera preliminar potenciales zonas o inmuebles que reúnan condiciones para acogerse como un **“área de protección de recurso de valor patrimonial cultural”**. Este análisis se inicia a partir de las fichas de valoración de la Circular DDU 400, según el reconocimiento de los valores y atributos patrimoniales del elemento en estudio.

Con respecto a los valores patrimoniales, el análisis considera las siguientes categorías en relación al uso y aporte individual, colectivo y/o social de la zona o inmueble:

- **VALOR URBANO:** Permite conocer la importancia del inmueble en su entorno inmediato, y su capacidad de potenciar la imagen urbana de un sector.
- **VALOR ARQUITECTÓNICO:** Permite jerarquizar a los inmuebles en función de sus principales características formales, conceptos compositivos, de proporciones y del diseño en general.
- **VALOR HISTÓRICO:** Permite jerarquizar a los inmuebles en función de su reconocimiento oficial y público, por atribuirle importancia cultural e histórica, como testimonios de autores, o períodos de creación y evolución. Consigna los sucesos (naturales, políticos, económicos, sociales o culturales) que motivaron alguna característica que presenta el patrimonio en cada área de estudio.
- **VALOR ECONÓMICO:** Permite jerarquizar a los inmuebles en función del potencial impacto de su puesta en valor en el entorno, así como las posibilidades de su recuperación, considerando el equilibrio entre beneficios sociales y económicos.
- **VALOR SOCIAL:** Permite conocer el interés o identificación de la comunidad. Esta visión se recogerá principalmente de la participación ciudadana, tanto de los actores locales, como de los sectoriales afines al tema, en busca de un factor común de reconocimiento e imagen objetivo de protección. considerando los siguientes criterios: valor urbano, arquitectónico, histórico, económico y social.

Con respecto a los atributos, estos corresponden a las propiedades, componentes y conceptos de cada valor anteriormente descrito. Se pone como ejemplo el caso del valor urbano, que evalúa los siguientes atributos:

- **IMAGEN:** Interés de la edificación en función de su importancia urbana y/o capacidad de reforzar el carácter de la estructura o paisaje urbano en que se inserta. Se considera el aporte a la ciudad o área de estudio, más que a su valor como obra aislada.
- **CONJUNTO:** Capacidad de una edificación de articular una agrupación o formar parte de una unidad mayor y de influencia urbana.
- **ENTORNO:** Relación de proximidad con la edificación considerando si éste contribuye a valorizarla o le resta valor.

En correspondencia con estos dos criterios, y en función de determinar si los elementos en estudio constituyen parte del patrimonio cultural construido de la comuna, se elabora una tabla de valoración que permite cuantificar si los elementos en estudio cuentan con las condiciones para ser determinados, y posteriormente declarados, como zona o inmueble de como conservación histórica. Dicha calificación se realiza asignando un puntaje a cada atributo de valor, conforme a la mayor o menor presencia de éste en la zona o inmueble.

Dentro del rango de selección, considerando que el puntaje mayor es de 24 puntos, se determina que con un total de 10 o más puntos, la zona o inmueble si cuenta con valores y atributos patrimoniales que justifiquen su protección local en el Plan Regulador Comunal.

Según los antecedentes expuestos en el capítulo II.2.2, el cual reconoce áreas o elementos de interés patrimonial dentro de la comuna, se presenta un listado en el que se identifican aquellos inmuebles y zonas considerados para ser evaluados por este estudio, indicando el puntaje obtenido de acuerdo a la tabla de valoración de la DDU 400, para calificarlos como Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y Zonas de Conservación Históricas (ZCH).

En el caso de los elementos que forman parte del Balneario fundacional de Rocas de Santo Domingo (trama urbana, casas fundacionales y Club de Golf), se propone una ZCH acotada al caracol fundacional histórico, la cual incluye inmuebles con interés patrimonial.

a) Listado de ICH propuestos:


Tabla 6 Resumen de Puntaje de Valoración para definir Inmuebles de Conservación Histórica (ICH)

ID	NOMBRE INMUEBLE PROPUESTO	IMAGEN INMUEBLE PROPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO	CUENTA CON SUFICIENTES ATRIBUTOS PATRIMONIALES (SI/NO)
ICH 1	Parroquia de Santo Domingo		18	SI
ICH 2	Colegio Santo Domingo		18	SI

Fuente: Elaboración URBE.

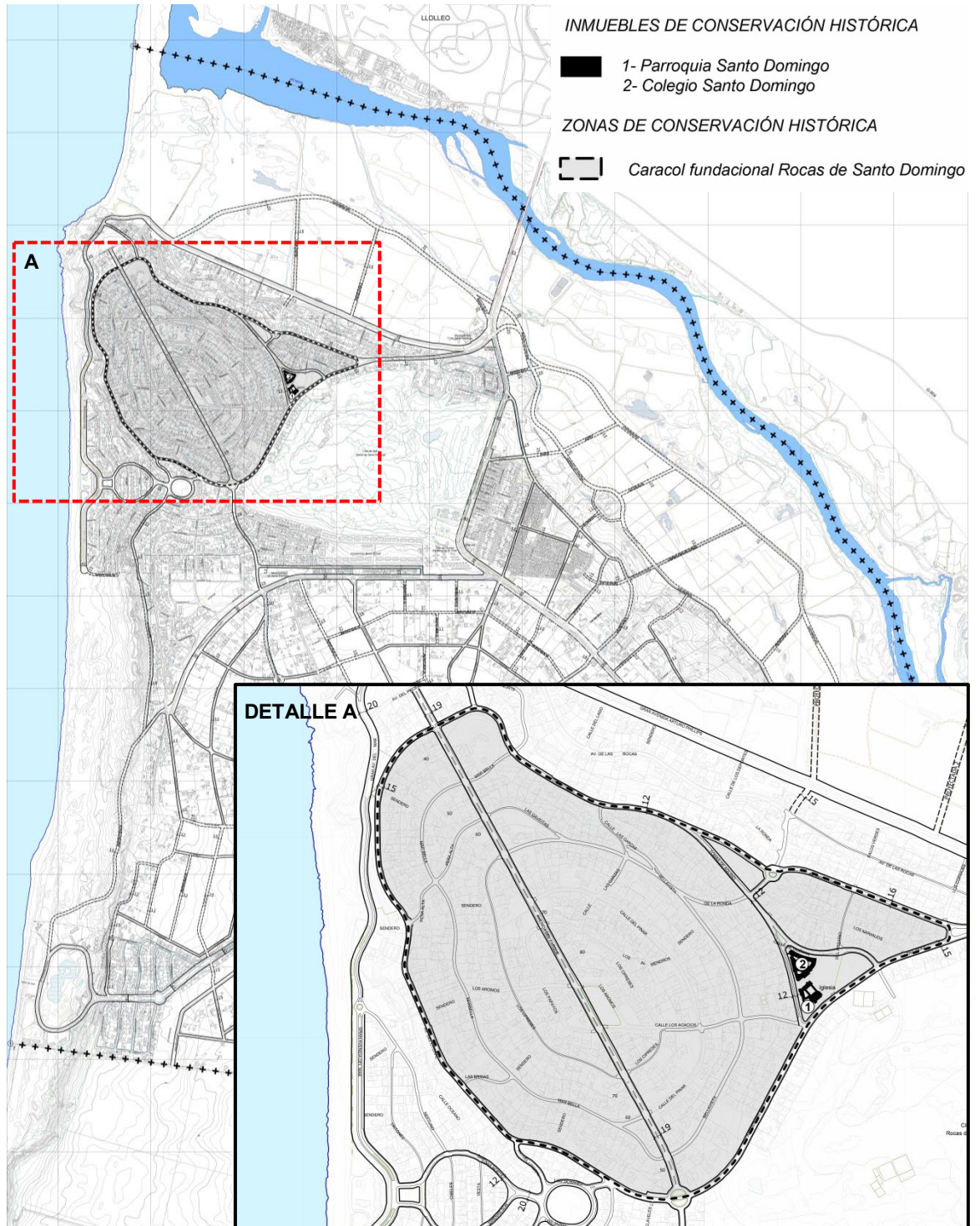
a) Listado de ZCH propuestos:

Tabla 7 Resumen de Puntaje de Valoración para definir Zonas de Conservación Histórica (ZCH)

ID	NOMBRE ZONA PROPUESTA	IMAGEN ZONA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO	CUENTA CON SUFICIENTES ATRIBUTOS PATRIMONIALES (SI/NO)
ZCH 1	Caracol fundacional Rocas de Santo Domingo		16	SI

Fuente: Elaboración URBE.

Figura 65 Localización en el área urbana del Plan de los ICH y ZCH propuestos



Fuente: Elaboración URBE.

IV. CONCLUSIÓN

Dentro del área urbana de Santo Domingo es posible identificar diferentes elementos de valor patrimonial, ya sea urbano-arquitectónico, paisajístico, natural, arqueológico y paleontológico, los cuales aportan a la identidad y al valor cultural, natural y paisajístico de la comuna de Santo Domingo.

Aun cuando las reales competencias de un plan regulador comunal sobre esta materia se restringen a la identificación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, la propuesta del PRCSD ha buscado atender la protección de los elementos con interés patrimonial que no formarán parte del patrimonio construido del Plan, considerando otras estrategias o mecanismos posibles de abordar por el instrumento de planificación comunal, que permitan resguardar la imagen y los elementos de valoración patrimonial, sin generar mayores exigencias aprobatorias a las siempre requeridas para un proyecto en área urbana. Ello se consigue, por ejemplo, a través de una modelación de la normativa urbanística y de edificación, que permita reproducir y conservar los atributos patrimoniales relacionados con la altura, tipo de agrupamiento, intensidad en la ocupación, antejardines, rasantes, usos de suelo, perfil de los espacios públicos, entre otros.

En este sentido, se establece para estos sectores y/o elementos una zonificación y normativa urbana que restringe el uso intensivo del suelo y mantiene únicamente las actividades que se desarrollan actualmente en estos territorios. Tal es el caso de la definición de zonas de áreas verdes en lugares con presencia de hallazgos arqueológicos, en el sector de Huasos 2 (ZAV5) y en el sector del borde del río Maipo (ZAV2). De igual manera se genera una zona de área verde que protege el Campo Dunar (ZAV3) y el Parque del Humedal de Río Maipo (ZAV2). Además, se propone una zona que conserva el borde costero de la Playa Larga (ZP) y de todo el borde costero del área urbana. También se establece una zonificación de equipamiento exclusivo para el sector del Club de Golf (ZE9), para poder conservar esta actividad en el sector junto con el área verde existente, los cuales forman parte del valor paisajístico-histórico de la comuna. Finalmente, se define una zona de área verde que resguardan el valor paisajístico de los distintos sectores del área urbana (ZAV5), así como también la asimilación de los anchos viales que permiten el desarrollo de bandejoneras centrales y perfiles de calle con estándares de calidad.

Por otro lado, en materia de la protección local del patrimonio construido del Plan, en esta propuesta de Actualización del Plan Regulador Comunal de Santo Domingo se han identificado y propuesto un total de 2 Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y de 1 Zona de Conservación Histórica (ZCH), que según el análisis realizado, cumplen con la calificación mínima para gravarlos como tal.

V. ANEXOS

V.1 Fichas ICH

Tabla 8 Ficha de valoración Parroquia de Santo Domingo

FICHA DE EVALUACIÓN		ROL	
INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		216-3	

1. IDENTIFICACIÓN

REGIÓN	COMUNA	CALLE	NÚMERO
V Región de Valparaíso	Santo Domingo	Avenida El Golf	s/n

ID PLANO	DENOMINACIÓN	AUTOR
ICH 1	Parroquia de Santo Domingo	Josué Smith Solar y José Smith Miller

2. PLANO DE UBICACIÓN



3. FOTO DEL EDIFICIO



4. RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES

4.1. VALOR URBANÍSTICO

Forma parte de una explanada compuesta por Plaza Rocas de Santo Domingo y el conjunto arquitectónico del Colegio y Parroquia de Santo Domingo. Este lugar está emplazado en el cruce de Av. El Golf con Calle de Guzmán, siendo el primero un eje jerárquico y determinante de la identidad del balneario fundacional: corresponde a la principal vía de acceso y eje emplazador de un sistema de equipamientos característicos del lugar.

4.2. VALOR ARQUITECTÓNICO

Edificio representativo del Estilo Colonial Californiano, lo cual a su vez está relacionado con la referencia urbanística del Balneario fundacional, el cual tiene origen en el Balneario Palos Verdes, ubicado en Los Ángeles, California. Su arquitectura corresponde a muros de hormigón armado pintado de blanco y la estructura de techo es un entramado de madera, revestido al exterior con tejas coloniales. Resalta la materialidad piedra en la fachada del acceso, material característico de la costa central de Chile.

4.3. VALOR HISTÓRICO

La obra es diseñada por Smith Solar y Smith Miller, mismos autores del diseño urbano del Balneario fundacional. Su inauguración se realiza en 1953, en paralelo con la construcción del Balneario y en conjunto con el Colegio. La ejecución de este edificio estuvo a cargo de la Congregación Holy Cross y el Cardenal José María Caro.

4.4. VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL

Mantiene un buen estado de conservación y su entorno es un aporte a el contexto urbano. Actualmente sigue operando como parroquia, por lo tanto además de ser un patrimonio importante para la comunidad, en él se realizan actividades religiosas. Al mismo tiempo actúa de fachada para actividades culturales que se desarrollan en la explanada.

ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTO DOMINGO

ETAPA 5, ANTEPROYECTO DEL PLAN

EDICIÓN 1, NOVIEMBRE 2020

5. EVALUACIÓN

VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS
	A	B	C	
URBANO	2,00	2,00	1,00	5,00
ARQUITECTÓNICO	2,00	1,00	2,00	5,00
HISTÓRICO	1,00	1,00	-	2,00
ECONÓMICO	2,00	2,00	-	4,00
SOCIAL	2,00	-	-	2,00
VALOR TOTAL				18,00

CALIFICACION			
INSERTO EN ZCH			
SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
IDENTIFICACION			



6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

"Iglesia Santo Domingo, Rocas de Santo Domingo (San Antonio)", Walter Foral Liebsch, <http://chile-iglesiascatolicas.blogspot.com/2018/06/iglesia-santo-domingo-rocas-de-santo.html>

"San Antonio, Llo Lleo, Tejas Verdes y Santo Domingo", Fernando Imas Brüggmann y Mario Rojas Torrejón - Fundación Procultura, Brüggmann Conservación y Restauración, Biblioteca nacional de Chile y Odjfell Terminals.

"Iglesia de Rocas Santo Domingo", Esther Mendoza, 2008, www.esther-mendoza.blogspot.com.

"Parroquia Santo Domingo, Rocas de Santo Domingo", Obispado de Melipilla, www.iglesiademelipilla.cl
Municipalidad Rocas de Santo Domingo, historia, www.santodomingo.cl

TABLA VALORES DE ATRIBUTOS

VALOR	ATRIBUTO	CONCEPTO	PTOS.
URBANO	A: Imagen	Se destaca por su aporte a la estructura o paisaje urbano	2
		Contribuye a la estructura o paisaje urbano	0
		No aporta a la estructura o imagen urbana	0
	B: Conjunto	Articula y es determinante en un conjunto o zona de valor patrimonial	2
		Forma parte de un conjunto o zona de valor patrimonial	0
		No forma parte de un conjunto o zona de valor patrimonial	0
	C: Entorno patrimonial	Está colindante a un elemento protegido por valor patrimonial	0
		Está próximo a un elemento de valor patrimonial	1
		No está próximo a elementos de valor	0
ARQUITECTÓNICO	A: Representatividad	Es un referente o es pionero de un estilo o tipología, o de un autor reconocido	2
		Es característico de un estilo o tipología	0
		No es característico de un estilo o tipología	0
	B: Singularidad	Es un elemento único en su estilo o tipología	0
		Es un ejemplo escaso de un estilo o tipología	1
		No es un ejemplo escaso de un estilo o tipología	0
	C: Morfología	Es un elemento de gran calidad estética y arquitectónica	2
		Es un elemento de calidad estética y arquitectónica	0
		No es un elemento de calidad estética y arquitectónica	0
HISTÓRICO	A: Relevancia	Está vinculado a un acontecimiento histórico relevante de la historia nacional	0
		Está vinculado a un acontecimiento histórico relevante de la historia local	1
		No está vinculado a acontecimientos históricos	0
	B: Reconocimiento especializado	Está publicado en libros (historia y arquitectura)	0
		Está publicado en revistas, catastros o seminarios	1
		No está publicado	0
ECONÓMICO	A: Estado de conservación del elemento	Muy Bueno	2
		Regular	0
		Malo	0
	B: Estado de conservación del entorno	Muy Bueno	2
		Regular	0
		Malo	0
SOCIAL	A: Reconocimiento de la comunidad	Es identificado y valorado como patrimonio importante por la comunidad	2
		Es mencionado como patrimonio por la comunidad	0
		No es mencionado por la comunidad	0
TOTAL			18

Fuente: Elaboración propia en base a Circulas DDU 400

Tabla 9 Ficha de valoración Colegio Santo Domingo

FICHA DE EVALUACIÓN		ROL	
INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		216-1	
1. IDENTIFICACIÓN			
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NÚMERO
V Región de Valparaíso	Santo Domingo	Avenida El Golf	s/n
ID PLANO	DENOMINACIÓN	AUTOR	
ICH 2	Colegio Santo Domingo	Josué Smith Solar y José Smith Miller	
2. PLANO DE UBICACIÓN		3. FOTO DEL EDIFICIO	
4. RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES			
4.1. VALOR URBANÍSTICO			
<p>Forma parte de una explanada compuesta por Plaza Rocas de Santo Domingo y el conjunto arquitectónico del Colegio e Iglesia de Santo Domingo. Este lugar está emplazado en el cruce de Av. El Golf con Calle de Guzmán, siendo el primero un eje jerárquico y determinante de la identidad del balneario fundacional: corresponde a la principal vía de acceso y eje emplazador de un sistema de equipamientos característicos del lugar.</p>			
4.2. VALOR ARQUITECTÓNICO			
<p>Edificio representativo del Estilo Colonial Californiano, lo cual a su vez está relacionado con la referencia urbanística del Balneario fundacional, el cual tiene origen en el Balneario Palos Verdes, ubicado en Los Ángeles, California. Su arquitectura corresponde a muros de hormigón armado pintado de blanco y la estructura de techo es un entramado de madera, revestido al exterior con tejas coloniales. Resalta la materialidad piedra en la fachada del acceso, material característico de la costa central de Chile.</p>			
4.3. VALOR HISTÓRICO			
<p>La obra es diseñada por Smith Solar y Smith Miller, mismos autores del diseño urbano del Balneario fundacional. Su inauguración se realiza en 1953, en conjunto con la Iglesia y en paralelo con la construcción del Balneario. El establecimiento educacional estaba vinculado a la Iglesia, a cargo de la Congregación Holy Cross, quienes realizaron un importante labor educacional en la historia de Chile.</p>			
4.4. VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL			
<p>Mantiene un buen estado de conservación y su entorno es un aporte a el contexto urbano. A demás de ser un patrimonio importante para la comunidad, su valor económico y social están relacionados a su funcionalidad educativa.</p>			

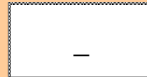
ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTO DOMINGO

ETAPA 5, ANTEPROYECTO DEL PLAN

EDICIÓN 1, NOVIEMBRE 2020

5. EVALUACIÓN

VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS
	A	B	C	
URBANO	2,00	2,00	1,00	5,00
ARQUITECTÓNICO	2,00	1,00	2,00	5,00
HISTÓRICO	1,00	1,00	-	2,00
ECONÓMICO	2,00	2,00	-	4,00
SOCIAL	2,00	-	-	2,00
VALOR TOTAL				18,00



CALIFICACION			
INSERTO EN ZCH			
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
IDENTIFICACION			

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

"Reseña", Colegio Santo Domingo Helen Leen Lassen, www.colegiohll.cl
Municipalidad Rocas de Santo Domingo, historia, www.santodomingo.cl

TABLA VALORES DE ATRIBUTOS

VALOR	ATRIBUTO	CONCEPTO	PTOS.
URBANO	A: Imagen	Se destaca por su aporte a la estructura o paisaje urbano	2
		Contribuye a la estructura o paisaje urbano	0
		No aporta a la estructura o imagen urbana	0
	B: Conjunto	Articula y es determinante en un conjunto o zona de valor patrimonial	2
		Forma parte de un conjunto o zona de valor patrimonial	0
		No forma parte de un conjunto o zona de valor patrimonial	0
	C: Entorno patrimonial	Está colindante a un elemento protegido por valor patrimonial	0
		Está próximo a un elemento de valor patrimonial	1
		No está próximo a elementos de valor	0
ARQUITECTÓNICO	A: Representatividad	Es un referente o es pionero de un estilo o tipología, o de un autor reconocido	2
		Es característico de un estilo o tipología	0
		No es característico de un estilo o tipología	0
	B: Singularidad	Es un elemento único en su estilo o tipología	0
		Es un ejemplo escaso de un estilo o tipología	1
		No es un ejemplo escaso de un estilo o tipología	0
	C: Morfología	Es un elemento de gran calidad estética y arquitectónica	2
		Es un elemento de calidad estética y arquitectónica	0
		No es un elemento de calidad estética y arquitectónica	0
HISTÓRICO	A: Relevancia	Está vinculado a un acontecimiento histórico relevante de la historia nacional	0
		Está vinculado a un acontecimiento histórico relevante de la historia local	1
		No está vinculado a acontecimientos históricos	0
	B: Reconocimiento especializado	Está publicado en libros (historia y arquitectura)	0
		Está publicado en revistas, catastros o seminarios	1
		No está publicado	0
ECONÓMICO	A: Estado de conservación del elemento	Muy Bueno	2
		Regular	0
		Malo	0
	B: Estado de conservación del entorno	Muy Bueno	2
		Regular	0
		Malo	0
SOCIAL	A: Reconocimiento de la comunidad	Es identificado y valorado como patrimonio importante por la comunidad	2
		Es mencionado como patrimonio por la comunidad	0
		No es mencionado por la comunidad	0
TOTAL			18

Fuente: Elaboración propia en base a Circulas DDU 400

V.2 Fichas ZCH

Tabla 10 Ficha de valoración Balneario fundacional Rocas de Santo Domingo


FICHA DE EVALUACIÓN			ROL
ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA			VARIOS

1. IDENTIFICACIÓN


REGIÓN	COMUNA	LIMITES
V Región de Valparaíso	Santo Domingo	Av. Del Litoral, Av. Del Golf

ID PLANO	DENOMINACIÓN	AUTOR
ZCH 1	Caracol fundacional Rocas de Santo Domingo	Josué Smith Solar y José Smith Miller

2. PLANO DE UBICACIÓN



3. FOTO CASA TIPO DEL BALNEARIO



4. RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES

4.1. VALOR URBANÍSTICO

El Balneario de Santo Domingo se destaca por un diseño urbano atípico en relación al común urbano de tipo colonial de Chile. Se estructura en torno a anillos viales que dan cuenta de su condición geográfica peninsular (costa y fluvial) y de cerro. Esta jerarquía vial le otorga a Santo Domingo unidad al paisaje urbano y, a su vez, diversidad en el modo de transitar por él.

4.2. VALOR ARQUITECTÓNICO

Las casas son de estilos variados, sin embargo se reconoce una tendencia por un estilo moderno propio de los años 50 y 60. Destaca su diseño de antejardines y el emplazamiento de las casas en relación a esto. Éstos otorgan un alto valor paisajístico a la ciudad, dando coherencia a un total urbano armónico entre sí y con identidad.

4.3. VALOR HISTÓRICO

La obra es diseñada por Smith Solar y Smith Miller y tiene sus orígenes de construcción en la década de los 40. Su diseño urbano tiene origen en el Balneario Palos Verdes, ubicado en Los Ángeles, California. El encargo del proyecto tuvo como objetivo realizar el primer balneario moderno de Chile, bajo un plan de playa - jardín, pensado para sus actividades de ocio y recreación. Originalmente contaba con una pícnic pública que constituía el principal espacio público de la ciudad. Este elemento hoy no existe, sin embargo de cuenta del propósito con el cual fue diseñado.

4.4. VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL

Santo Domingo fue planeado para ser un balneario de calidad y actualmente sigue manteniendo esta premisa. Este hecho hace que la conservación de las edificaciones y espacios públicos sea destacable. Es reconocido por la comunidad por su valor patrimonial local y existe un alto interés en la protección de este sector con respecto a presiones internas relacionadas al desarrollo del resto de la ciudad y también presiones externas de otras comunas, tales como su cercanía con San Antonio.

5. EVALUACIÓN

VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS
	A	B	C	
URBANO	2,00	1,00	0,00	3,00
ARQUITECTÓNICO	2,00	1,00	2,00	5,00
HISTÓRICO	2,00	2,00	-	4,00
ECONÓMICO	2,00	-	-	2,00
SOCIAL	2,00	-	-	2,00
VALOR TOTAL				16,00

-

CALIFICACION			
INSERTO EN ZCH			
SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
IDENTIFICACION			

ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTO DOMINGO

ETAPA 5, ANTEPROYECTO DEL PLAN

EDICIÓN 1, NOVIEMBRE 2020

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boza, C. (1986). Bañeros Tradicionales de Chile, su arquitectura. Santiago: Editorial Montt Palumbo.

Brugmann, I., Rojas, F., & Torrejón, M. (s.f.). San Antonio. Llo-lleo, Tejas Verdes, Santo Domingo.

Perez de Arce Antoncich, M. (1993). Josué Smith Solar, un arquitecto chileno del 1900. Santiago: Ediciones ARQ.

TABLA VALORES DE ATRIBUTOS

VALOR	ATRIBUTO	CONCEPTO	PTOS.
URBANO	A: Imagen	Constituye una tipología o forma de organización urbana de gran originalidad y jerarquía ambiental, cuyas características físicas determinan o fortalecen la identidad patrimonial del paisaje local	2
		Contribuye a realzar el sector o paisaje urbano	0
		No aporta valores de identidad patrimonial del paisaje urbano local	0
	B: Conjunto	Se destaca por si sola como una unidad formal consolidada y reconocible, de gran calidad espacial, que articula o ayuda a definir barrios, poblaciones, o comunidades singulares.	0
		Contiene algunos sectores con características físicas que contribuyen a conformar una unidad espacial definida.	1
		No constituye una unidad de valor especial	0
	C: Entorno patrimonial	Está colindante a un hito urbano o elemento patrimonial protegido	0
		Está próximo a un hito urbano o elemento patrimonial protegido	0
		No está cercano a un hito urbano o elemento patrimonial protegido	0
ARQUITECTÓNICO	A: Representatividad	Concentra numerosas expresiones de tecnologías constructivas destacadas	2
		Presenta solo algunas características tecnológicas singulares	0
		No reúne características tecnológicas de interés	0
	B: Singularidad	Constituye un exponente único en su tipología o expresión arquitectónica	0
		Representa una tipología arquitectónica relativamente escasa	1
		No constituye ejemplo de una tipología arquitectónica	0
	C: Morfología	Es una unidad arquitectónica armónica y homogénea, de gran coherencia formal, funcional y calidad artística, en virtud de las características de diseño y materialidad preponderantes.	2
		Es un conjunto de inmuebles con algunos elementos de calidad artística	0
		Es un conjunto de inmuebles con poca calidad artística.	0
HISTÓRICO	A: Relevancia	Constituye exponente de un periodo histórico relevante en el desarrollo urbano local. Da cuenta de un momento histórico o evolución de un grupo social con determinadas costumbres.	2
		Está vinculada a un acontecimiento histórico gravitante en el desarrollo urbano local	0
		No está vinculado a acontecimientos históricos locales	0
	B: Reconocimiento especializado	Conjunto cuyos valores patrimoniales han sido destacados en publicaciones	2
		Conjunto analizado en algunas investigaciones académicas	0
		No ha sido considerado en estudios o publicaciones	0
ECONÓMICO	A: Estado de conservación de la Zona	Bueno - Presencia de numerosas edificaciones restauradas o rehabilitadas	2
		Regular - Presencia solo de algunas edificaciones restauradas o en proceso de rehabilitación	0
		Malo - Presencia de muy pocas edificaciones restauradas, recicladas o rehabilitadas	0
SOCIAL	A: Reconocimiento de la comunidad	Reconocido por la comunidad como un valor patrimonial local importante	2
		Es mencionado ocasionalmente como un valor patrimonial por la comunidad	0
		No es mencionado como patrimonio por la comunidad	0
TOTAL			16

Fuente: Elaboración propia en base a Circulas DDU 400

VI. REFERENCIAS

- Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.). *www.monumentos.cl*.
- AC Consultores Ltda. (1996). *Estudio de Estándares de Equipamiento*.
- BirdLife International*. (s.f.). Obtenido de <https://www.birdlife.org/>
- Booth, R. (2004). La autosegregación estival y la construcción de la identidad social. Zapallar y Santo Domingo en el proceso de modernización del ocio en Chile (1982-1950). (C. México, Ed.) *Revista Trace N°45, Cemca México*.(N°45).
- Boza, C. (1986). *Balnearios Tradicionales de Chile, su arquitectura*. Santiago: Montt Palumbo.
- Chile Golf*. (s.f.). Obtenido de <https://chilegolf.cl/sitio/>
- Colegio Santo Domingo Helen Leen Lassen. (s.f.). *Reseña*. Recuperado el 2021, de www.colegiohll.cl
- Foral Liebsch, W. (s.f.). *Iglesia Santo Domingo, Rocas de Santo Domingo (San Antonio)*. Recuperado el 2021, de <http://chile-iglesiascaticas.blogspot.com/2018/06/iglesia-santo-domingo-rocas-de-santo.html>
- Fundación Cosmos. (9 de Febrero de 2018). *Campo dunar en Santo Domingo: los múltiples factores para protegerlo*. Recuperado el Mayo de 2019, de <http://fundacioncosmos.cl/noticias/campo-dunar-santo-domingo-los-multiples-factores-protegerlo/>
- I. Municipalidad de Santo Domingo. (s.f.). Obtenido de <https://www.santodomingo.cl/turismo/playa-sur/>
- I. Municipalidad Rocas de Santo Domingo. (s.f.). Recuperado el 2021, de www.santodomingo.cl
- Imas Brüggmann, Fernando & Rojas Torrejón, Mario. (s.f.). *San Antonio. Llo-Ileo/ Tejas Verdes/ Santo Domingo*. Fundación Procultura, Brüggmann Conservación y Restauración, Biblioteca nacional de Chile y Odfjell Terminals.
- Mendoza, E. (2008). *Iglesia de Rocas Santo Domingo*. Recuperado el 2021, de www.esthermendoza.blogspot.com
- Museo Chileno de Arte Pre colombino. (2017). *Chile milenario*. Santiago.
- National Audubon Society*. (s.f.). Obtenido de <https://www.audubon.org/es>
- Obispado de Melipilla. (s.f.). *Parroquia Santo Domingo, Rocas de Santo Domingo*. Recuperado el 2021, de www.iglesiademelipilla.cl
- Paskoff, R. y. (2004). *Las Dunas de las Costas de Chile*. Santiago: Instituto Geográfico Militar de Chile.
- Perez de Arce Antoncich, M. (1993). Josué Smith Solar, un arquitecto chileno del 1900. *Ediciones ARQ*.
- Silva, R. (2010). Ruta ornitológica: Humedal El Yali. *La Chiricoca*, 44-50.
- Sociedad Anónima Playa Rocas de Santo Domingo. (21 de Enero de 1942). Estatus de "PLaya Las Rocas de Santo Domingo, S.A. Santiago.

Vicuña Salas, M. E. (s.f.). *Los años dorados de la Hacienda Bucalemu en sus 400 años de historia.*

https://books.google.cl/books?id=T92sTt90fJ0C&pg=PA267&lpg=PA267&dq=hacienda+san+enrique+de+bucalemu&source=bl&ots=wxzK9cqpcm&sig=ACfU3U2z_1-RzO3G.

Western Hemisphere Shorebird Reserve Network. (s.f.). Obtenido de <https://whsrn.org/?fbclid=IwAR3pNoidgOINI275MhGxdgKbuGUzZ4XNmVFqNtbBijwFJgMBDI0ucjeOkSI>